



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

LOS CONJUNTOS RUPESTRES MOZARABES DE COIN Y ARCHIDONA

RAFAEL PUERTAS TRICAS

Existen en la provincia de Málaga ocho iglesias y conjuntos rupestres medievales, probablemente mozárabes, que forman un curioso grupo de edificaciones labradas en la roca. Es decir, presentan un peculiar lenguaje constructivo, que va asociado a tres tipos de trazados arquitectónicos: iglesias de cabecera triple, conjuntos de tres naves principales e iglesias de nave única.

En este trabajo, trataremos de dos de los tres ejemplos conocidos de conjuntos de tres naves principales. Estos dos son los de Coín y Archidona; el restante, el de Nuestra Señora de la Cabeza en Ronda, fue mencionado en un artículo en el anterior número de esta Revista.

En cuanto a los otros dos grupos de iglesias ya han sido publicados o están en prensa, pudiendo verse recogidos en la bibliografía al final de este artículo.

Concluyo pues con el presente estudio el intento de publicación monográfica y, en lo posible, exhaustiva de las manifestaciones conocidas de este tan característico lenguaje constructivo rupestre, aunque sin duda su interpretación se prestará algún día a nuevas consideraciones.

Agradecemos a don Antonio Cuellar y a don Jacinto Navarro la confección de los planos que acompañan al texto, así como a don José Luis Rodríguez Molina las fotografías. Concretamente en estos dos conjuntos, reutilizados y ocupados modernamente, muy pocas fotos dignas pueden presentarse en la publicación, lo que podría quedar compensado parcialmente con la abundancia de secciones. En definitiva, la lim-

pieza y protección de estos monumentos excede a nuestras posibilidades actuales.

• CONJUNTO RUPESTRE DE COIN (Málaga)

El conjunto rupestre que nos ocupa, está ubicado en el extremo Sur de la villa malagueña, situada en la confluencia de las carreteras comarcales C-337 Marbella-Coín y C-344 Arcos de la Frontera-Ronda Nnal. 340.

Sus coordenadas son:

36° 39' 24" de latitud N.

1° 4' 26" de longitud O. según meridiano de Greenwich.

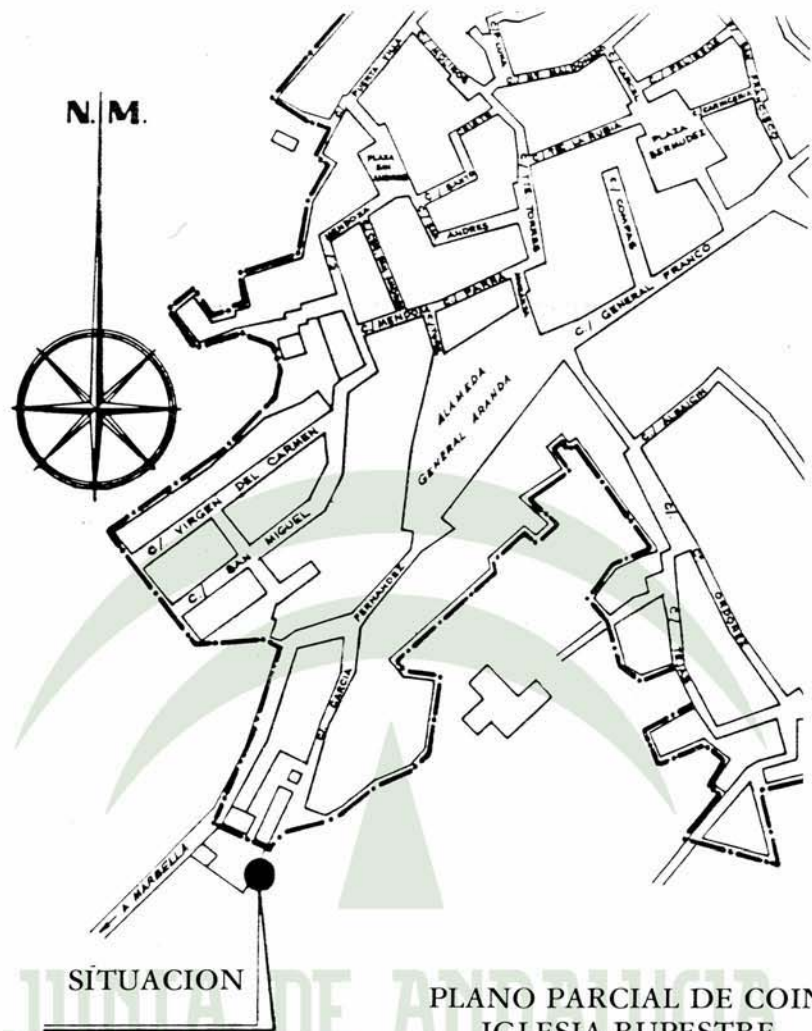
Este conjunto está formado por *cinco huecos principales*. Los tres centrales intercomunicados y los extremos con accesos independientes.

Los cinco se abren al exterior por *sendos vanos*, practicados en una pared rocosa, orientada al N.O.

• DESCRIPCION DEL PLANO DE LA PLANTA

Los *ejes longitudinales*, tanto de la nave situada más al NE. como de las tres centrales, *corren de SE. a NO.*

La nave ubicada al extremo SO. del conjunto, presenta *una forma de "L"*. El eje del tramo más corto (6,50 m) sigue la dirección SE.-NO. y el del más largo (11,00 m) NE.-SO. La nave tiene entre ambos tramos 3,55 m de altura.



SITUACION

PLANO PARCIAL DE COIN
IGLESIA RUPESTRE

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife

Empezamos la descripción por la nave situada al extremo NE., que designaremos como la n.º 1.

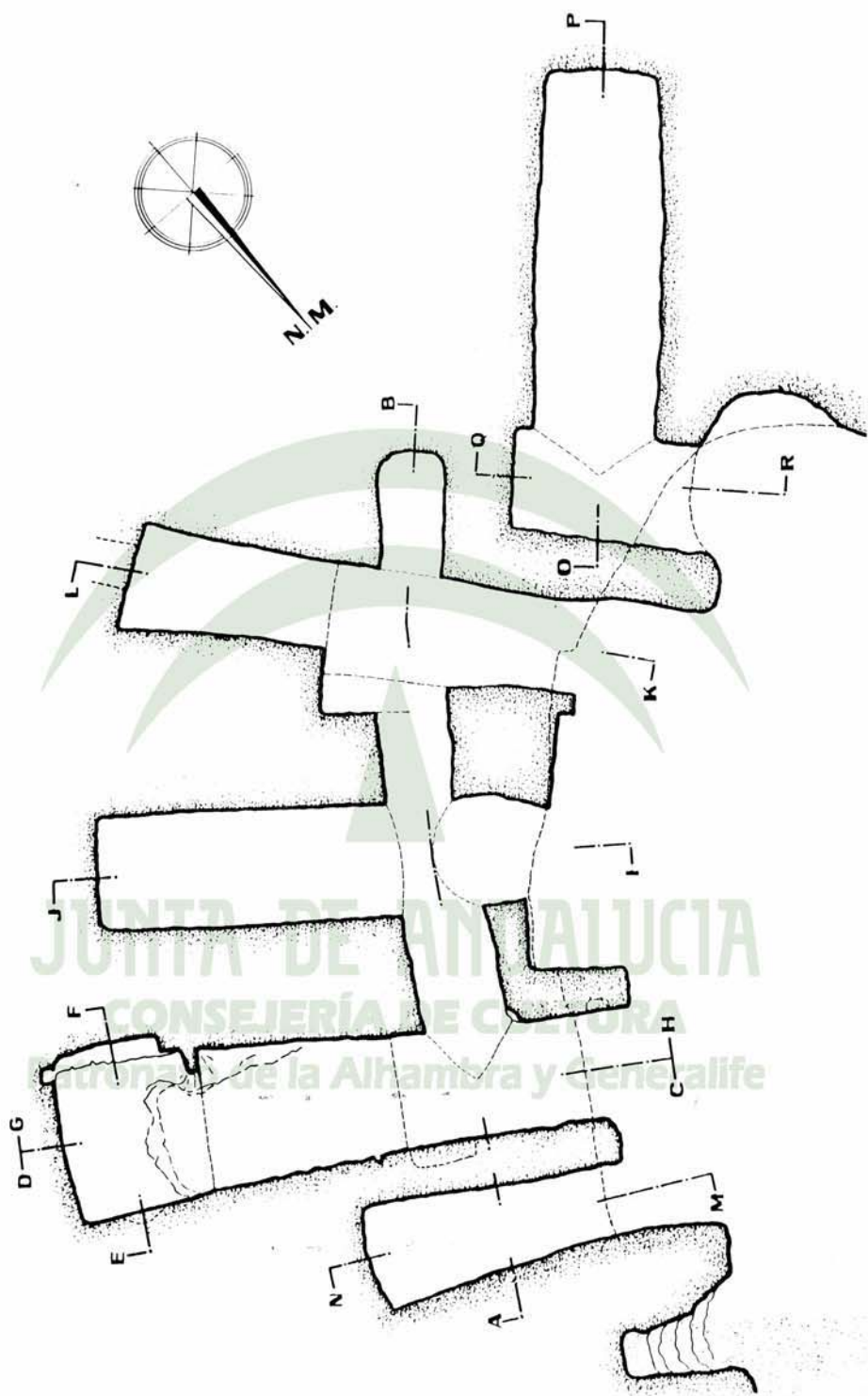
Tiene esta nave n.º 1 una planta asemejable a un trapecio isósceles, con la base mayor (la que corresponde a la pared del fondo de la nave) orientada al SE. y con 3,30 m de longitud. Esta pared, en realidad, es ligeramente cóncava y dibuja un arco cuya cuerda sería el lado descrito y cuya flecha mide 0,30 metros.

La base menor del trapecio mide 2,20 m y se corresponde con el umbral del vano de comunicación con el exterior.

La altura del trapecio es de 8,10 m. En consecuencia, la profundidad total de la nave será de 8,40 m (0,30 + 8,10).

Los lados S.SO. y N.NE. miden 8,00 m, desde los respectivos rincones que forman con la pared E.SE. hasta el umbral del vano de acceso.

No obstante, el lado N.NE. se prolonga, orientándose ahora sensiblemente al NE. durante 2,80 m. Al final de ellos forma una esquina que define un saliente o espolón que abriga (junto con otro formado por la prolongación de la pared SO. de la nave que más adelante definiremos como n.º 4) el espacio al que se abren los



CONJUNTO
RUPESTRE DE COIN

PLANTA GENERAL

vanos de acceso desde el exterior a las distintas cavidades.

La pared S.SO. de la nave n.º 1 es la cara N.NE. de un *núcleo rocoso rectangular* de 1,50 m de espesor medio, cuya otra cara (la S.SO.) forma la pared N.NE. de la nave contigua (la n.º 2) que pasamos a describir.

Tiene esta *nave n.º 2* una planta, en conjunto, sensiblemente *trapezoidal*.

En el lado N.NE. se distinguen *tres partes* que, de O.NO. a E.SE., son así:

Un primer tramo, cuyo extremo O.NO. está en línea con el mismo cabo de la pared S.SO. de la nave n.º 1 a la que es paralelo. Este tramo mide unos 6,50 m y se prolonga en un segundo de 6,00 m de longitud, que está ligeramente más escorado al N.

El extremo E.SE. del tercer y último tramo, de 4,20 m de longitud, forma con la pared E.SE. el rincón E. NE. de la nave.

Dicha pared E.SE. tiene, a ras del suelo, una longitud de 5,00 m y presenta en su extremo S.SO. una hornacina, cuya planta es un cuadrado de 0,40 m de lado.

El lado S.SO. presenta, de E.SE. a O.NO., las siguientes partes: Un primer tramo de 3,90 m. De ellos, los primeros 3,40 m se retranquean 0,60 m a una altura de 0,70 m del suelo, dando lugar a *una nueva hornacina*.

Al final de los 3,90 m mencionados, se destaca de la pared, hacia el interior de la nave, *un saliente*, de planta trapezoidal, con 0,50 m de grosor en el arranque, 0,40 m en el extremo y 0,80 m de profundidad, que separa del resto de la nave este tercio, situado en el extremo E.SE.

A continuación del mencionado saliente, *un segundo tramo de pared*, de 7,00 m, orientado sensiblemente al SO., presenta su extremo E.SE., e.d., el que arranca del saliente descrito, a una distancia de 4,40 m de la pared N.NE. En el extremo O.NO., de este segundo tramo, la anchura de la nave es de sólo 3,40 metros.

La pared que describimos, presenta —después de este segundo tramo— una solución de continuidad de 2,70 m, ocupada por *un vano que se abre a un paso* que comunica esta nave n.º 2 con la siguiente (la n.º 3).

Este *paso*, perpendicular a la pared que describimos y con una anchura igual a los 2,70 m ya citado, tiene una longitud de 3,80 m.

Después de este vano, la pared continúa en un último lienzo de 3,70 metros.

El lado O.NO. del paso dimensionado, forma

—con el último tramo descrito de la pared SO.— la cara interna de un núcleo rocoso aislado, que presenta forma de «L». Su rama E.SE.-O.NO. tiene un espesor medio de 1,40 m y la normal a ella es de un grosor dominante igual a 1,10 m.

El citado pasillo se abre, por su extremo S.SO., a una *nueva nave (la n.º 3)*, de *planta* sensiblemente rectangular, con sus lados paralelos al tramo descrito en segundo lugar al referirnos a la pared SO. de la nave n.º 2.

Perpendicular al extremo SO. de la pared E.SE. del paso que comunica las naves n.º 2 y 3, corre la *pared NE.* de esta última que, desde la esquina que forma con el dicho lado del pasillo, mide —hasta su extremo SE.— 9,30 m y termina en la pared SE., que tiene 3,40 m de longitud.

El lado SO. de esta nave, desde el rincón que forma con la pared SE., presenta las siguientes partes:

Un primer tramo de 8,70 m, seguido por un hueco de 2,00 m, que se abre a un pasillo de comunicación con la nave n.º 4, y un último lienzo de 3,00 m, que constituye la jamba SO. del vano de comunicación con el exterior. Este lienzo es a la vez el lado NE. de un núcleo rocoso aislado, de planta sensiblemente rectangular de 3,00 × 3,50 m, y cuyo lado SE. (de 3,50 m) es la pared NO. del paso de 2,00 m de anchura, ya mencionado, que comunica las naves 3 y 4.

La *pared SE.* de este paso, sólo mide 2,90 m, al final de los cuales se retranquea en sentido NO.-SE. durante 1,60 m. El extremo SE., forma *un rincón* debido a un nuevo cambio de dirección hacia el SO., con un otro tramo de pared de 2,00 m de longitud, que termina haciendo esquina en ángulo recto con un nuevo lienzo de pared de 6,50 m, perteneciente al lado NE. de la nave n.º 4. Este forma rincón con la pared E.SE. que mide 3,50 m de longitud. El lado SO., desde el rincón que forma con la pared E.SE., tiene las siguientes partes: un tramo de 7,40 m, ligeramente convexo, seguido por un vano de 1,80 m en el umbral. Por él se accede a un *nuevo hueco* de 3,80 m de profundidad, cuyo eje es prolongación de los de los pasillos de intercomunicación de las naves n.º 2, 3 y 4.

Pasado este vano, existe *un último tramo de pared* de 8,50 m de longitud, cuya parte externa constituye el espolón al que ya nos referimos al describir la nave n.º 1. Este último tramo, es el lado NE., de un núcleo rocoso rectangular, de 1,90 m de espesor medio, cuyo lado SO. consti-

tuye la pared NE. de la nave n.º 5, que pasamos a describir.

Tiene *esta nave n.º 5*, como ya hemos apuntado, *foma de "L"*. Su lado NE. presenta el extremo NO. en línea con el mismo de último tramo de lado SO. de la nave n.º 4.

Este *lado NE.*, presenta una longitud de 6,50 m, al final de los cuales, forma un rincón en ángulo recto con la primera parte del lado SE., la cual mide 3,00 m. La segunda parte de este lado, tiene 11,00 m de longitud y se extienden retranqueándose 0,60 m hacia el NO. Al final de los 11,00 m, forma *un rincón en ángulo recto* con la pared del fondo, orientada al SO. y que mide 3,40 m. El extremo NO. de esta pared, origina *otro rincón* también en ángulo recto, con el lado NO., que mide 11,20 m y es ligeramente cóncavo, de modo que presenta una flecha de 0,30 m. Estos 11,20 m terminan, en su extremo NE., formando esquina con la jamba SO. (de 1,50 m de anchura) del vano de comunicación con el exterior, que mide 3,20 m en el umbral.

• DESCRIPCIÓN DE LAS SECCIONES

Se describen nueve secciones, que cortan longitudinal y transversalmente todas y cada una de las cavidades que integran este conjunto rupestre.

Sección A — B

Su perfil viene definido por un *plano vertical* que, en dirección NE.-SO., corta transversalmente las naves n.º 1, 2, 3 y 4 y longitudinalmente el pasillo que comunica las 2,3 y 4, así como *el hueco* al que se accede por el vano de 1,80 m en el umbral —ya descrito— que se abre en la pared SO. de la nave n.º 4.

Presenta *dos partes* claramente diferenciadas. Así, de NE. a SO., tenemos:

La primera parte, cuyo perfil es asemejable a un arco rebajado de 2,75 m de luz, con radios menores iguales a 0,65 m y mayor de 2,20 m, sobre jambas de altura igual a 3,10 m.

El perfil anteriormente descrito, se presenta aislado del resto por una solución de continuidad de 1,50 m, que corresponde al núcleo rocoso del mismo espesor que se interpone entre las naves n.º 1 y 2.

La segunda parte, y *principal*, es —siempre de NE. a SO.— como sigue: La línea horizontal que representa el perfil del suelo, corre a lo lar-

go de 22,50 m (al mismo nivel que el piso de la primera parte antes descrita). En su extremo NE., se levanta perpendicularmente y hasta una altura de 4,10 m, la línea que corresponde al perfil de la pared N.NE. de la nave n.º 2. Esta a partir de la mencionada altura, se sigue en una curva de 1,80 m de radio que barre casi un ángulo recto, hasta el punto de tangencia con la línea que representa el perfil del techo. En este punto de tangencia, el techo se halla a una altura de 5,80 m y su perfil tiene las siguientes partes: un primer tramo rectilíneo, ascendente, que en 13,50 m, medidos en horizontal, llega a una altura de 7,00 m sobre el piso.

A partir de este punto, *el techo continúa ascendiendo* pero cambiando su, hasta ahora, rectilíneo perfil, por *una curva cóncava* de 1,00 m de radio que barre un ángulo de 90º y llega a hacer tangencia con un nuevo tramo rectilíneo —éste horizontal— que corre, a 7,90 m del suelo, a lo largo de 2,40 m. Al cabo de ellos, este perfil descende en vertical 2,00 m. A partir de este punto, a 5,90 m del suelo, sigue su descenso, asumido ahora por *una curva cóncava* de 3,90 m de radio que barre un ángulo recto, hasta hacer tangencia, a 3,00 m del suelo, con una línea vertical que va a morir al extremo SO. del piso y corresponde a la pared SO. del hueco cuyo vano de acceso se abre en la pared de la nave n.º 4 orientada a este rumbo.

En esta segunda parte de la sección A-B, se presentan los siguientes alzados:

Nave n.º 2.

Al describir el perfil resultante de su sección, según un plano vertical orientado de E.SE. a O.NO., se distinguen hasta tres distintas cotas de techo y dos de piso.

Esta nave n.º 2 es abovedada, presentando *tres bóvedas distintas*, debido a sus tres también distintos niveles de techo, a los que hacemos referencia en la descripción de las secciones C-D y G-H.

La bóveda correspondiente a la *mayor altura del techo* (5,80 m), tiene un perfil asemejable a un semióvalo, cuyo semieje mayor mide 2,55 m y con un eje menor igual a 3,80 metros. Este arco, sobre jambas de 3,25 m.

La bóveda que corresponde al *techo de altura media* (4,60 m), es asemejable a una de medio cañón y su perfil viene dado por un arco de medio punto y radio igual a 1,85 m, sobre jambas de 2,75 m.

Las líneas que representan las jambas de los perfiles anteriores, son comunes, ya que a ambos pares corresponden los mismos lienzos de pared.

El tercio del extremo más oriental de esta nave es al que hemos hecho referencia al describir esta sección A-B, como *una gran hornacina*. Tiene, como hemos dicho, el suelo con cota 1,00 superior a la del resto de la nave. Su vano de acceso presenta un perfil asemejable a un arco, de radio menor igual a 0,70 m y mayor de 4,00 m. La jamba SO., que hace tangencia con la parte del arco de menor radio, tiene 2,20 m.

La línea que representa las jambas NE. de los arcos que describimos, hace lo propio con el perfil de la pared NE. de la nave n.º 2 en la sección que nos ocupa.

A 7,35 m de la pared NE., se abre un vano que corresponde a la *nave n.º 3* y que es asemejable a un arco rebajado, de radios menores iguales a 0,90 m y mayor de 3,00, sobre jambas de 5,00 m de altura. Este arco tiene una luz de 3,70 m.

A 14,00 m de la pared NE., medidos sobre el suelo, una línea sensiblemente normal a éste, que se eleva hasta el techo, respresenta el extremo de la pared SE. del paso que comunica las naves n.º 3 y 4, ya descrito en la planta.

Una nueva vertical, a 2,10 m de la anterior (siempre de NE. a SO.), representa la esquina que el mencionado lienzo de pared de 6,50 m perteneciente al lado NE. de la nave n.º 4 forma con el tramo de 2,00 m en que se continúa el paso, después del retranqueo mencionado al describir la planta.

A 17,40 m de perfil de la pared NE. de la sección y a 3,90 m del suelo, se encuentra, centrado, el perfil del vano que citamos en la descripción de la sección K-L como de entrada a un túnel. Este vano, presenta un perfil asemejable a un arco de medio punto, de radio igual a 0,55 m, sobre jambas de 0,85 m.

Por último, a 18,90 m del repetido perfil de la pared NE. de la sección, una vertical asume la representación del perfil del lado SE. del vano de 1,30 m en el umbral, que comunica la nave n.º 4 y el hueco de 3,80 m de profundidad, abierto en su pared E.SE.

Sección C-D

Su perfil viene precisado por un plano que *corta*

verticalmente a la nave n.º 2, según el eje longitudinal de ésta.

En sentido S.SE.-O.NO., dicho perfil presenta —en la línea que corresponde al piso— un primer tramo de 2,70 m, al cabo de los cuales desciende en fuerte pendiente (1,00 m de altura en 0,85 m de longitud, e.de. con un 118%), para continuar —ya con esta inferior cota— hasta el vano de comunicación con el exterior.

En el extremo E.SE., una línea, vertical en 2,15 m y en suave curva cóncava y ascendente hasta alcanzar una altura total de 2,90 m, representa la pared del fondo de esta nave. A los mencionados 2,90 m de altura, un primer tramo de techo (en el que se distinguen hasta tres tramos), corre en el sentido antedicho hasta que, a 4,50 m de la pared E.SE., experimenta un ascenso en vertical de 0,90 m, quedando así definida una gran hornacina con un fondo de 2,70 m (medidos en la horizontal del suelo) y una altura de 2,90 m, y cuyo techo sobresale 1,80 m a modo de visera.

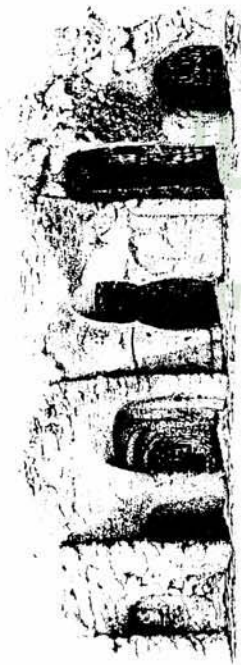
Tras el mencionado ascenso de 0,90 m, y siempre en sentido E.SE.-O.NO., un segundo tramo del techo corre sensiblemente paralelo al suelo durante 6,05 m medidos en horizontal, si bien, al final de los mismos ha experimentado una ligera pérdida de altura (0,20 m).

El final de este segundo tramo viene determinado por un nuevo ascenso en vertical, esta vez con un valor igual a 1,20 m.

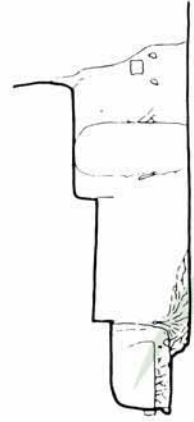
A partir de aquí, el tercer y último tramo corre horizontal durante 5,40 m, al final de los cuales asciende bruscamente tomando el perfil correspondiente al paramento de la fachada en que se abren los vanos de acceso a las cavidades.

El alzado corresponde al lado N.NE. de la nave n.º 2 y en él se representan *dos hornacinas superpuestas* y sensiblemente rectangulares, ubicadas ambas en el arranque del tercer tramo del techo. La superior, de 1,70 × 1,10 m, se presenta con su dimensión mayor en sentido vertical y las líneas de su techo y de su pared E.SE. coinciden (en todo la primera y en parte la segunda) con las correspondientes líneas del techo (horizontal del tercer tramo y vertical de transición de éste al segundo).

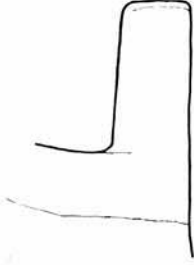
Sesenta centímetros por debajo de la anterior, se sitúa *una segunda hornacina*, cuyo lado E.SE. está en vertical con el mismo de la superior, también rectangular —como hemos dicho—, si bien, con su lado mayor en sentido ho-



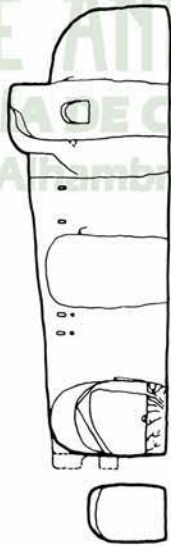
FACHADA



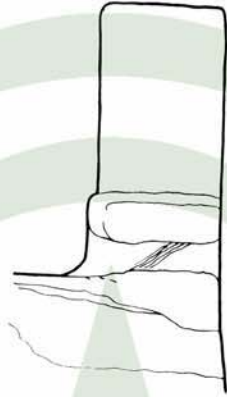
SECCION G-H



SECCION M-N



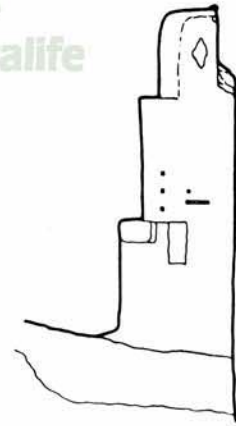
SECCION A-B



SECCION I-J



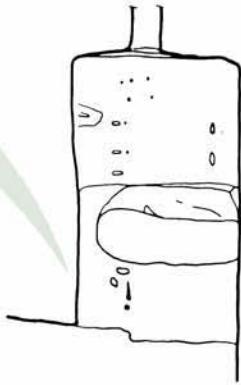
SECCION D-P



SECCION C-D



SECCION E-F



SECCION K-L



SECCION O-K

IGLESIA RUPESTRE DE COIN.
FACHADA Y SECCIONES

UNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE CULTURA
Directorato de la Alambra y Generalife

rizontal, de dimensiones (la hornacina) 2,00 × 0,90 metros.

Sección E-F

Se define por un plano vertical que corta, en sentido N.NE.–S.SO. el tercio más oriental de la nave n.º 2, es decir, la parte de esta nave cuyo suelo queda a superior nivel que el del resto.

El perfil que define esta sección es asemeja-ble a una *figura* que consta de las siguientes partes:

La superior sería un *arco rebajado*, de 5,30 m de luz y radios menores de 1,25 m y mayor igual a 4,40 m, sobre jambas de 1,20 m de altura.

La altura de 1,20 m que separa del suelo a los arranques del arco descrito, está salvada —de arriba abajo— como sigue: por la parte N.NE. encontramos, en primer lugar, una *conca-vidad* con perfil asemeja-ble a una semicircunferencia de radio igual a 0,30 m y a continuación una *línea vertical* de 0,60 m, que llega al suelo.

El perfil del suelo viene dado por una *hori-zontal* que corre, de E.NE. a S.SO., a lo largo de 4,70 m, al final de los cuales, una línea vertical nos eleva a la *base de la hornacina* citada al describir el primer tramo de la pared S.SO. de la nave n.º 2.

La nave anteriormente citada, presta a la hornacina a la que pertenece una profundidad de 0,50 metros.

El perfil correspondiente a la pared del fondo es una línea vertical de 0,30 m, tangente por su extremo superior al arranque del arco descrito que completa el perfil superiormente.

Sección G-H

Su perfil es idéntico al de la Sección C-D, ya que viene definido por el mismo plano.

Su diferencia con la C-D estriba en estar ésta G-H vista de N.NE. a S.SO. y, por tanto, presentar en alzado la pared S.SO. de la nave n.º 2.

Según este sentido de observación, dicha pared presenta, en su extremo E.SE. y a 0,70 m del suelo, el *umbral* (que mide 3,40 m) de un vano sensiblemente semicircular, que corresponde a la hornacina mencionada al describir el plano de la planta.

A 3,90 m, medidos sobre el suelo, se levanta —hasta el techo— el saliente (también mencio-nado al describir la planta) que contribuye a diferenci- ar el resto de la nave al tercio E.SE. de la misma, cuyo suelo se encuentra a superior nivel que el del resto.

A 11,90 m, medidos en horizontal desde el extremo E.SE. de la nave, se abre un *vano* con forma asemeja-ble a un arco de medio punto y radio igual a 1,25 m, sobre jambas de 4,50 me-tros.

Sección I-J

Su perfil viene definido por un plano verti-cal que corta longitudinalmente (de E.SE. a N.NO.) a la nave n.º 3.

La pared E.SE. de la nave, está representada por una *línea vertical*, de altura igual a 6,20 me-tros.

El techo corre sensiblemente horizontal du-rante 9,60 m. A esta distancia de la pared E.SE., se eleva en suave curva cóncava —de 0,45 m de radio— hasta alcanzar los 6,65 m sobre el suelo.

Una vez alcanzada esta cota, corre hori-zontal 2,60 m, al final de los cuales se eleva median-te una curva convexa de 1,25 m de radio, hasta alcanzar el punto de tangencia con el perfil ver-tical de la pared en que se abre el vano de acce-so desde el exterior.

En alzado presenta la *pared NE. de esta nave n.º 3*, en la que no existe hueco alguno hasta 9,60 m de la pared E.SE. En este punto se abre el vano que corresponde al paso de comunica-ción con la nave n.º 2, el cual se puede asemejar a un arco rebajado de radio igual a 2,00 m y me-nores de 0,60 m, sobre jambas de 5,90 m y que mide en el umbral 2,40 metros.

A continuación del vano descrito encontra-mos un último y estrecho lienzo de pared, con 1,50 m, que constituye la jamba NE. del hueco que comunica con el exterior a esta nave n.º 3.

Sección K-L

Un plano vertical, que corre en dirección SE.–NE., corta longitudinalmente a la nave n.º 4 y origina el perfil de la sección que nos ocupa y que pasamos a describir.

La *pared SE. de esta cavidad* viene representa-

da por una línea ligeramente cóncava que salva una altura hasta el techo, en este extremo de la nave, de 8,10 m, medidos en vertical al suelo en el arranque de la horizontal del perfil que lo representa.

De 3,90 a 5,30 m de altura tiene la concavidad mencionada *su máxima flecha*, separándose en este intervalo el perfil de la pared de la vertical sobre la que hemos medido la altura de la nave, una distancia de 0,60 m. Entre las dos cotas mencionadas, presenta el perfil una solución de continuidad asumida por un vano que, con altura de 1,40 m y 1,50 m de ancho, da entrada a un túnel —de longitud indeterminada— que se adentra en la masa rocosa en que se ubica el conjunto de cavidades rupestres que tratamos de describir.

A los citados 8,10 m de altura medidos sobre la vertical al suelo en el arranque de su perfil horizontal, y a partir de la dicha vertical, el techo presenta *un perfil rectilíneo y horizontal* los primeros 3,85 m. Inicia a continuación un suave descenso para —en una distancia de 2,40 m, medidos en horizontal, bajar 0,35 m. A partir de este punto, vuelve a la horizontalidad durante los últimos 6,60 m. Al final de ellos el perfil asciende bruscamente en vertical, siguiendo la fachada en que se abren los vanos de acceso a las cavidades.

En alzado presenta *la pared NE. de esta nave n.º 4*, en el que una línea sensiblemente vertical se eleva hasta el techo a 5,90 m del extremo SE. de la recta que define el perfil del suelo. Representa la esquina en ángulo recto, referida en la descripción de la planta, que el lienzo de la pared NE., de 6,50 m de longitud (5,90+0,60), de esta nave n.º 4, forma con el último tramo de 2,00 m de longitud del quebrado lado SE. del paso que comunica las naves n.º 3 y 4. Esta vertical, se confunde con la que representa la jamba SE. del vano al que se abre el paso entre las cavidades 3 y 4; si bien este vano se encuentra en un plano paralelo al que contiene la esquina antedicha, retranqueado 2,00 m hacia el NE.

El antedicho vano es asemejable a *un arco de medio punto*, de radio igual a 1,90 m, sobre jambas de 5,00 m de altura y con 3,80 m en el umbral.

No obstante, el hueco acabado de dimensionar, parece ser el inicio de un proyecto de paso, irrealizado en su totalidad, ya que sólo tiene de anchura, sensiblemente constante a todo lo largo, la de 2,20 m, por lo que los 1,60 m res-

tantes parecen cegados o, mejor, aún no excavados.

Continúa un segundo lienzo de pared rocosa de 3,90 m de longitud que incorpora, en su extremo NO., la jamba NE. del vano de comunicación con el exterior.

Sección M-N

Está definida por un plano vertical que corta longitudinalmente a la nave n.º 1. En ella, la línea del perfil que corresponde al suelo mide en total 11,20 m (8,40 correspondientes a la nave propiamente dicha, más 2,80 m hasta el final del espolón citado al describir la planta).

De O.NO. a S.SE. este perfil presenta en alzado, *un línea sensiblemente vertical*, sobre todo hasta los 6,40 m de altura, que se corresponde con el paramento externo del espolón. Ya en sección propiamente dicha, tenemos una línea vertical, de 3,50 m de altura, situada en el extremo S.SE., correspondiente a la pared del fondo de la nave, orientada a este rumbo. El techo, desde este punto y en sentido E.SE.–O.NO., va ascendiendo suavemente para, a 7,25 m del extremo E.SE., situarse a 4 m de altura sobre el piso. En este punto, una pronunciada curva enlaza con el paramento sensiblemente vertical de la fachada rocosa en que se abren los vanos de acceso a los huecos.

Secciones O-P y Q-R

Al referirnos a la nave n.º 5, decíamos que su planta presenta forma de “L”.

La sección Q-R viene definida por *un plano vertical*, que corta en dirección SE.–NO. el tramo inferior y más corto de la “L”, cuyo cabo libre (que incorpora el vano de comunicación con el exterior) se sitúa en el extremo NO.

El perfil resultante, representa la pared SE. como una línea sensiblemente vertical hasta una altura de 2,20 m, punto a partir del cual se curva según un arco de 1,90 m de radio. Este recorre todo un ángulo recto hasta hacer tangencia con la línea del techo, que se desarrolla rectilínea a lo largo de 3,40 m, al cabo de los cuales sufre una curvatura convexa ascendente para determinar el *perfil de la fachada rocosa* en la que se abren los vanos de acceso a las cavidades.

En alzado presenta un vano asemejable a un

arco carpanel equilátero, de radio mayor igual a 2,70 m e inferiores de 0,90 m, sobre jambas de altura igual a 2,55 m y de 3,50 m en el umbral. Este vano dá paso a la cavidad que constituye el lado mayor de la «L».

La jamba SE., dista de la línea que representa a la pared orientada a este rumbo 0,60 m, que se corresponden con el retranqueo que experimenta el lado SE. de esta nave, considerándola como el hueco único que es y ya referido (el dicho retranqueo) al describir la planta de la nave.

La Sección O-P, viene definida por un plano vertical que corta longitudinalmente el lado mayor de la «L» que forma esta nave n.º 5.

El *perfil* resultante es sensiblemente *trapezoidal*.

La línea correspondiente al lado NE. es vertical hasta una altura de 2,55 m. A partir de este punto, se curva según un arco de radio igual a 1,00 m, que recorre un ángulo recto prácticamente completo, hasta hacer tangencia con la línea del techo.

El perfil del suelo, viene dado por una recta que corre horizontal de NE. a SO., a lo largo de 14,40 m, al cabo de los cuales se eleva según un *arco de radio* igual a 0,45 m. Este recorre un ángulo recto hasta continuarse por la vertical que corresponde al lado SO., que asciende recta durante 2,30 m curvándose —a esta altura— siguiendo un nuevo arco de radio y recorrido iguales al inferior anteriormente citado, hasta hacer tangencia con la línea del techo. Esta es rectilínea, si bien ligeramente descendente de NE. a SO. ya que, en el punto de tangencia con la curva que le une al perfil correspondiente a la pared NE., presenta una altura sobre el suelo de 3,55 m (2,55 + 1,00), mientras que en el extremo SO., su altura es de sólo 3,30 m.

En alzado, se representa un *perfil* asemejable a un *arco rebajado* de radios menores iguales a 0,90 y mayor de 2,90 m, sobre jambas de 2,50 m.

La mitad NE. de este perfil, se confunde con la línea que define el lado NE. de esta sección, incluida la curva de enlace con la línea del techo, e incluso el arranque de éste.

La mitad SO. de este alzado se identifica con la esquina que la pared orientada al SE. de esta nave n.º 5 forma al retranquearse, como hemos dicho al referirnos a la planta.

• CARACTERISTAS FUNCIONALES

De todo el conjunto, la nave más interesante es la n.º 2, pues por sus características permite presumir que haya sido la iglesia. Como ya indicó M. Riu, primer estudioso de estas cuevas, produce la impresión de una labra que haya intentado imitar la estructura de una iglesia construida totalmente de fábrica. Así, la primera zona, en la que empieza el pasillo antes indicado sería la parte de la entrada y parece estar cubierta con una bóveda de cañón. La zona siguiente, sería la nave de la iglesia propiamente dicha, delimitada en sus extremos por cancelos, lo que puede suponerse gracias a los orificios labrados expresamente en la roca. La labra de la roca en esta zona parece imitar un tejado a doble vertiente, visto naturalmente desde el interior. Un arco triunfal, incorrectamente situado respecto al eje de la nave, da acceso al ábside. Este, se va ensanchando hasta su final, formando un recinto cuadrangular. Aquí la cubierta parece imitar una bóveda de medio cañón.

Respecto al conjunto es fundamental señalar, desde un punto de vista planimétrico, el trazado de las tres naves principales, que nuclean todo. Sin embargo, como ocurre en el conjunto de Archidona, las naves tienen tal independencia espacial que no puede pensarse ni por asomo en un trazado basilical. La importancia de estas naves principales viene subrayada por una mayor ocupación de superficie sobre el total de las cuevas, aunque no cabe descartar que existiera más naves, actualmente destruidas. Ello queda resumido en los gráficos adjuntos, dónde puede verse la mayor importancia superficial de la nave de la iglesia, la n.º 2, lo que también es significativo. En otros gráficos se explica la importancia de los pasillos con relación a las naves, fundamentales los primeros como elementos de comunicación de todo el conjunto. Queda también aclarada la importancia superior de la nave n.º 5, dedicada también a habitación, sobre la n.º 1, mucho más secundaria.

En resumen, el conjunto de Coín, similar a los de Archidona y Ronda (Virgen de la Cabeza) pertenece al grupo de tres naves principales y debió tratarse de un auténtico monasterio suburbano, en el que suponemos una comunidad organizada y relativamente importante.

	Orientaciones	Observaciones	Partes		Longitudes			
			Parciales	Totales	Maxima	Minima		
NAVE N.º 1	E.SE.	Cabecera	3,30				
	O.NO.	Umbral vano al exterior	2,20				
	S.SO.	Lateral	8,00	3,30	2,20		
	N.NE.	Lateral	Interior nave	8,00				
						Prolongación exterior	2,80	10,80
NAVE N.º 1	N.NE.	Lateral	16,70				
	E.SE.	Cabecera	5,00				
	S.SO.	Lateral	De cabecera a saliente	3,90				
			Base saliente	0,50				
			De saliente a pasillo a nave 3	7,00				
			Umbral vano pasillo a nave 3	2,70				
	O.NO.	Umbral vano al exterior	3,70	17,80				
			3,30				
PASILLO ENTRE NAVES 2 y 3	N.NE.	Umbral vano a nave n.º 2	2,70				
	S.SO.	Umbral vano a nave n.º 3	2,70				
	O.NO.	Lateral	3,80	2,70	2,70		
	E.SE.	Lateral	3,80				
NAVE N.º 3	NE.	Lateral	Entre cabecera y pasillo	9,30				
			Umbral vano pasillo a nave 2	2,70				
			Entre pasillo y vano al exterior	1,40	13,40			
	SE.	Cabecera	3,40				
	SO.	Lateral	Entre cabecera y pasillo a nave n.º 4... ..	8,70		3,40		
			Umbral vano pasillo a nave 4	2,00				
			Entre pasillo y vano al exterior	3,00	13,70			
	NO.	Umbral vano al exterior	2,90				

HUECOS

Lados

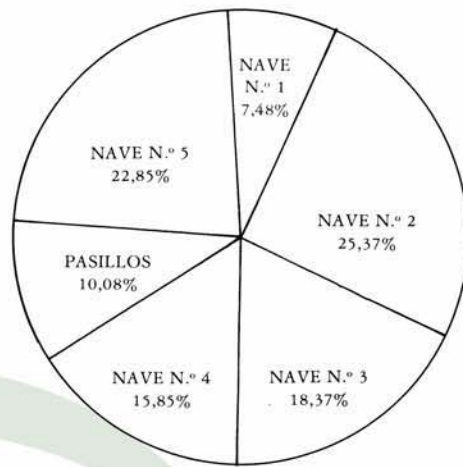
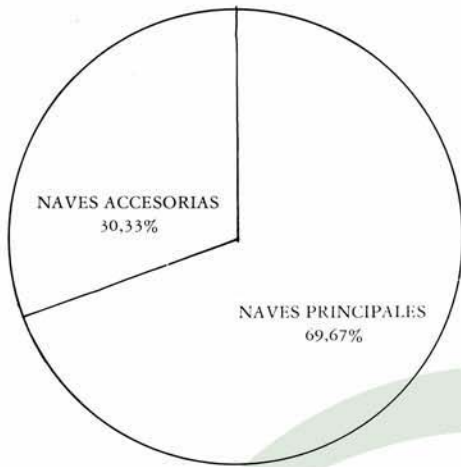
Anchura Huecos

Orientaciones	Observaciones	Partes	Longitudes	Parciales	Totales	Máxima	Mínima
PASILLO N.NE.	Umbral vano a nave 3				2,00		
ENTRE S.SO.	Umbral vano a nave 4				3,60		
NAVES O.NO.	Lateral				3,50	3,60	2,00
3 y 4 E.SE.	Lateral				2,90		
	De umbral nave 3 a retranqueo						
	De retranqueo (1,60 m hacia SE.), a umbral nave n.º 4				2,00	4,90	
NAVE 4 NE.	Lateral				6,50		
	De cabecera a umbral vano pasillo						
	Umbral vano pasillo a nave 3				3,60		
	Entre pasillo y vano al exterior				3,00	13,10	
E.SE.	Cabecera				3,50	3,50	2,80
SO.	Lateral				7,40		
	De cabecera, a umbral vano acceso a cavidad prolongación pasillos						
	Umbral vano acceso a cavidad ant.				1,80		
	De umbral anterior, a vano comunicación con el exterior				8,50	17,70	
O.NO.	Umbral vano al exterior				2,80		
CAVIDAD NE.	Umbral vano acceso a nave 4.				1,80		
PROLON- SO.	Cabecera				2,00		
GACION SE.	Lateral				3,80	2,00	1,80
PASILLOS NO.	Lateral				3,80		

NAVE N.º 5

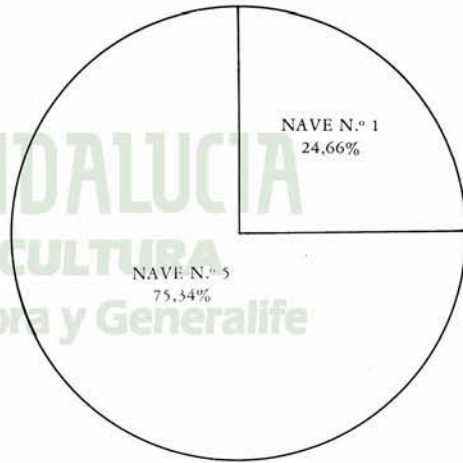
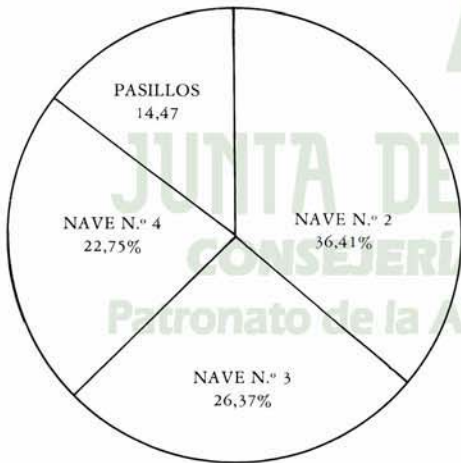
Parte SE-NO	SE.	Cabecera.....	3,00
	NE.	Lateral.....	6,50
	SO.	Umbral vano al exterior	3,20 3,20 3,00
	NO.	Lateral.....	0,60
		De cabecera, a umbral vano a parte NE-SO.....	3,60
		Umbral vano comunicación parte NE-SO.....	1,50 5,70
		De vano anterior, a umbral vano al ex- terior	3,60
PARTE NE-SO	NE.	Umbral vano comunicación con parte SE-NO	11,00
	SE.	Lateral.....	3,40 3,60 3,40
	SO.	Cabecera.....	11,20
	NO.	Lateral.....	

CONJUNTO RUPESTRE DE COIN



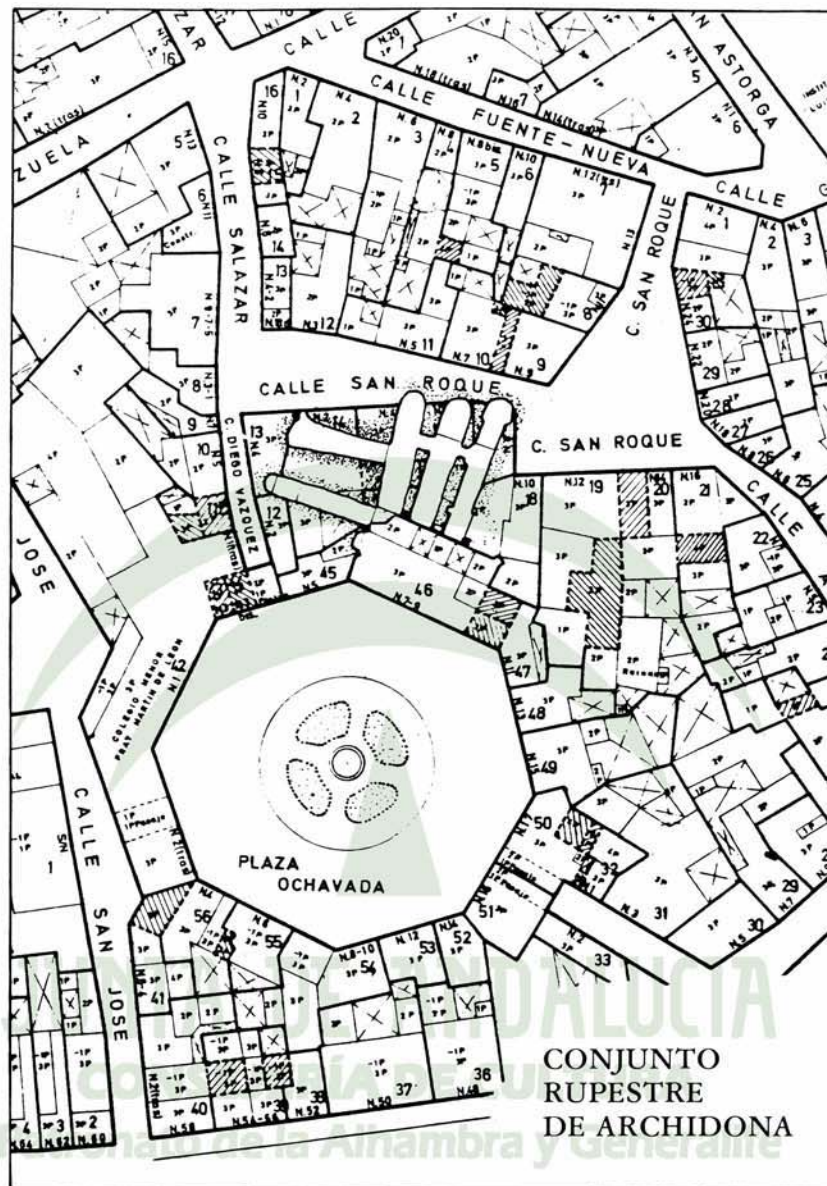
SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO	_____	246,00 m ²
NAVES PRINCIPALES	_____	171,40 m ²
NAVES ACCESORIAS	_____	74,60 m ²

SUPERFICIE TOTAL DE LAS NAVES PRINCIPALES	_____	171,40 m ²
NAVE N.º 2	_____	62,40 m ²
NAVE N.º 3	_____	45,20 m ²
NAVE N.º 4	_____	39,00 m ²
PASILLOS	_____	24,80 m ²



SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO	_____	246,00 m ²
NAVES	_____	171,40 m ²
NAVE N.º 2	_____	62,40 m ²
NAVE N.º 3	_____	45,20 m ²
NAVE N.º 4	_____	39,00 m ²
PASILLOS	_____	24,80 m ²
NAVE N.º 1	_____	18,40 m ²
NAVE N.º 5	_____	56,20 m ²

SUPERFICIE TOTAL DE LAS NAVES ACCESORIAS	_____	74,60 m ²
NAVE N.º 1	_____	18,40 m ²
NAVE N.º 5	_____	56,20 m ²



- **CONJUNTO RUPESTRE DE ARCHIDONA**

Situación

En el centro de la villa malagueña de Archidona, en su plaza ochavada, se abre el actual acceso al conjunto que nos ocupa.

La mencionada localidad se encuentra so-

bre la carretera nacional 342 Campillos-Granada, a 52 km de la primera población y a 76 de Granada.

Sus coordenadas son:

37° 05' 43" de Latitud N. y

4° 23' 22" de Longitud O. sobre el Meridiano de Greenwich.

Descripción del plano de la planta

El conjunto a que nos referimos, está formado por *cinco cavidades rupestres* claramente diferenciadas. Cuatro de ellas están intercomunicadas y una quinta es independiente.

De las *cuatro intercomunicadas*, hay tres cuyos *ejes longitudinales son sensiblemente paralelos* y corren de S.SO. a N.NE. Estas tres constituyen el *núcleo principal* del conjunto.

Las otras dos tienen sus ejes longitudinales sensiblemente paralelos, pero *siguen la dirección E.SE.-O.NO.*, siendo —en consecuencia perpendiculares a las tres anteriores.

Núcleo principal

La nave situada en el centro del trío, y que en adelante conoceremos por n.º 1, tiene una *longitud total de 15,45 m.*

Su *cabecera*, orientada al N.NE., presenta una *planta semicircular*, con un radio medio de 1,60 m. Por tanto, la anchura de la nave n.º 1, en el plano que contiene los puntos de arranque de la curva, es de 3,20 m.

Esta anchura, se mantiene constante durante 4,10 m, medidos sobre el eje longitudinal, a partir del mencionado plano. Desde aquí, y hasta el plano en que se abre el vano de comunicación con el exterior, la anchura disminuye progresivamente, quedando reducida en 0,45 m ya que el vano mencionado mide, en el umbral, 2,75 m.

Como hemos dicho, esta nave n.º 1 se comunica con sus adyacentes. Así, encontramos en sus lados E.SE. y O.NO., *sendos pasos que describimos a continuación:*

El del lado O.NO., se abre a una distancia de 8,35 m del mencionado vano que comunica la nave n.º 1 con el exterior. Este paso que se abre en el lado O.NO. de la nave n.º 1, es de planta rectangular; mide en el umbral 1,40 m y su eje longitudinal tiene 1,60 m de longitud.

El paso abierto en el lado E.SE., tiene una anchura de 1,25 m durante los primeros 0,90 m de su total longitud de 1,70 m. A dicha distancia del umbral del lado E.SE. (0,90 m) el paso a que nos referimos se abocina de modo que su extremo opuesto mide en el umbral 3,10 m.

Este último paso, comunica la nave n.º 1 con la más oriental del conjunto, que en adelante se citará como n.º 2 de la que pasamos a ocuparnos.

Es la más corta del trío que forma el núcleo principal del conjunto. Su eje longitudinal mide 13,90 m.

En ella se distinguen *dos partes: un cuerpo rectangular* de 11,35 m de longitud y anchura sensiblemente constante e igual a 2,30 m

En el extremo N.NE. de este cuerpo rectangular, se ubica un *habitáculo*, cuya planta puede asemejarse a un pentágono irregular de las siguientes características:

Sus lados están orientados según los rumbos S.SO., NO., N., NE. y E.; y miden, respectivamente, 3,30, 2,10, 1,80, 1,15 y 1,85 m.

En el *lado S.SO.* se abre, centrado, en vano de comunicación con el cuerpo rectangular.

El paso que comunica la cavidad o nave n.º 1 ya descrita con esta nave n.º 2, se abre en el lado N.NO. del cuerpo rectangular y a 2,85 m del plano que contiene el vano de comunicación con el habitáculo.

La pared, rocosa como todas, que constituye el lado O.NO. de esta nave n.º 2, se prolonga —salvado el vano por el que se accede al paso de comunicación con la n.º 1 y que tiene, como hemos dicho, 3,10 m en el umbral— 5,10 m hacia el S.SO. Forma en primer lugar, una cavidad de 1,25 m de profundidad por 0,90 m de anchura, continuándose posteriormente durante 1,85 m más, siguiendo la dirección primitiva en sentido N.NE.-S.SO.

La *nave más occidental* de las tres paralelas que forman el núcleo principal del conjunto, a la que en adelante nos referiremos como n.º 3, tiene una longitud total de 14,90 m y una anchura que oscila entre 2,90 m en el extremo S.SO., y 3,20 m a una distancia de 12,70 m de dicho extremo.

La cabecera de esta nave n.º 3 es asemejeable a un semióvalo, con un eje menor de 3,20 m, que se situaría en el plano que comprende los puntos de tangencia de la línea curva con las paredes rectas de la nave, y un semieje mayor de 2,25 m.

El lado E.SE. de esta nave presenta, a 3,10 m del punto de arranque de la curva de la cabecera, una solución de continuidad ocupada por el paso de comunicación con la nave n.º 1 ya citado y que en esta nave mide, en el umbral, 1,60 m.

El lado O.NO. se interrumpe a 4,75 m del punto de arranque de la curva que forma la cabecera, para *albergar un nuevo vano de comunicación* con una nueva nave cuyo eje de longitudinal es normal al de la que describimos.

Este vano mide, en el umbral, 2,55 m y es el lado E.SE. de un rectángulo al que, sensiblemente, se asemeja la planta de esta nueva nave, que identificaremos en adelante como n.º 4. Esta nave n.º 4 mide 11,80 m de longitud. El lado opuesto al ocupado por el vano de comunicación con la n.º 3 mide 2,70 m y está orientado al O.NO. El lado N.NE. del rectángulo, a partir del rincón que forma con el O.NO. presenta una concavidad en su pared rocosa, asemejable a un arco con 1,75 m de cuerda y flecha igual a 0,50 m, en el que se ubica una ventana de 0,60 m de luz.

La última cavidad rupestre de las que forman el conjunto que describimos y a la que nos referiremos como n.º 5, tiene —como hemos dicho— su eje longitudinal paralelo al de la n.º 4. Esta nave n.º 5 es, consecuentemente, también normal al trío que nuclea el conjunto; se abre al extremo S.SO. de la pared N.NO. de la nave n.º 3. Tiene una longitud total de 12,80 m.

Su cabecera es asemejable a un semicírculo, de radio igual a 0,95 m. La anchura es sensiblemente constante e igual a 1,90 m, magnitud ésta que conserva en el umbral del único vano de acceso de que está dotada.

La cavidad n.º 5, así como la n.º 1, 2 y 3, se abren en la actualidad a una nueva nave rectangular, ejecutada en obra de fábrica, que pasamos a describir.

Tiene sus lados orientados como sigue: N.NE., O.NO., S.SO. y E.SE.

El lado N.NE. arranca de la esquina que forma el orientado a este rumbo y perteneciente a la nave n.º 5, con el lado O.NO. de la cavidad n.º 3.

Desde dicho punto, el lado N.NE. de la nave de obra que nos ocupa es, en sentido O.NO.—E.SE., como sigue: presenta, en primer lugar—, el vano de acceso a la nave n.º 3. Este vano mide, en el umbral 2,90 m sigue unos 0,80 m de pared rocosa, que se interrumpe para dejar lugar a un nuevo vano, éste de acceso a la nave n.º 1 y que mide, también en el umbral, 2,75 m. Siguen ahora 1,40 m de pared, al final de la cual se abre el hueco de comunicación con la nave n.º 2.

Enmarcando el umbral del hueco de acceso a la cavidad central (n.º 1), existen dos pilastras rectangulares de obra de 0,70 m de anchura.

Arrancando de la misma esquina que el anterior, el lado O.NO. de esta nave de obra presenta, en sentido N.NE.—S.SO., las siguientes

partes: un vano de acceso a la cavidad n.º 5, que mide en el umbral 1,90 m. Sigue una pared rocosa, a lo largo de 4,35 m que presenta, centrada, una concavidad, que se asemeja a un arco de 2,50 m de cuerda y flecha igual a 0,85 m, enmarcada por dos pilastras de obra de 0,70 m de anchura.

Este lado se continúa, hasta el rincón que forma con el S.SO., por medio de una pared de obra que tiene 3,00 m de longitud.

El lado S.SO., desde el rincón anteriormente mencionado y en sentido O.NO.—E.SE. presenta, a 1,25 m del dicho rincón, una ventana de 1,35 m de luz, seguida por un tramo de pared de 1,00 m. Esta se interrumpe para dar lugar al vano de comunicación con el exterior (con la Plaza ochavada mencionada al principio de la descripción), que mide en el umbral 2,10 m. Prosigue un nuevo lienzo de pared con 2,50 m, al final de los cuales, se abre una nueva ventana con la misma luz que la anterior.

Las pilastras mencionadas al describir los lados N.NE. y O.NO. de la nave que nos ocupa, determinan la situación de cuatro pilares rectangulares, que ocupan el centro de la repetida nave de obra, en consecuencia, las caras N.NE. de los citados pilares están enfrentadas a las pilastras situadas en el dicho lado de la nave, y las caras O.NO. lo están a las pilastras adosadas en el dicho lado de la nave de obra que describimos.

Hasta aquí la descripción del plano de la planta del conjunto de Archidona.

Pasamos, a partir de este momento, a referir las características de las secciones.

• DESCRIPCIÓN DE LAS SECCIONES

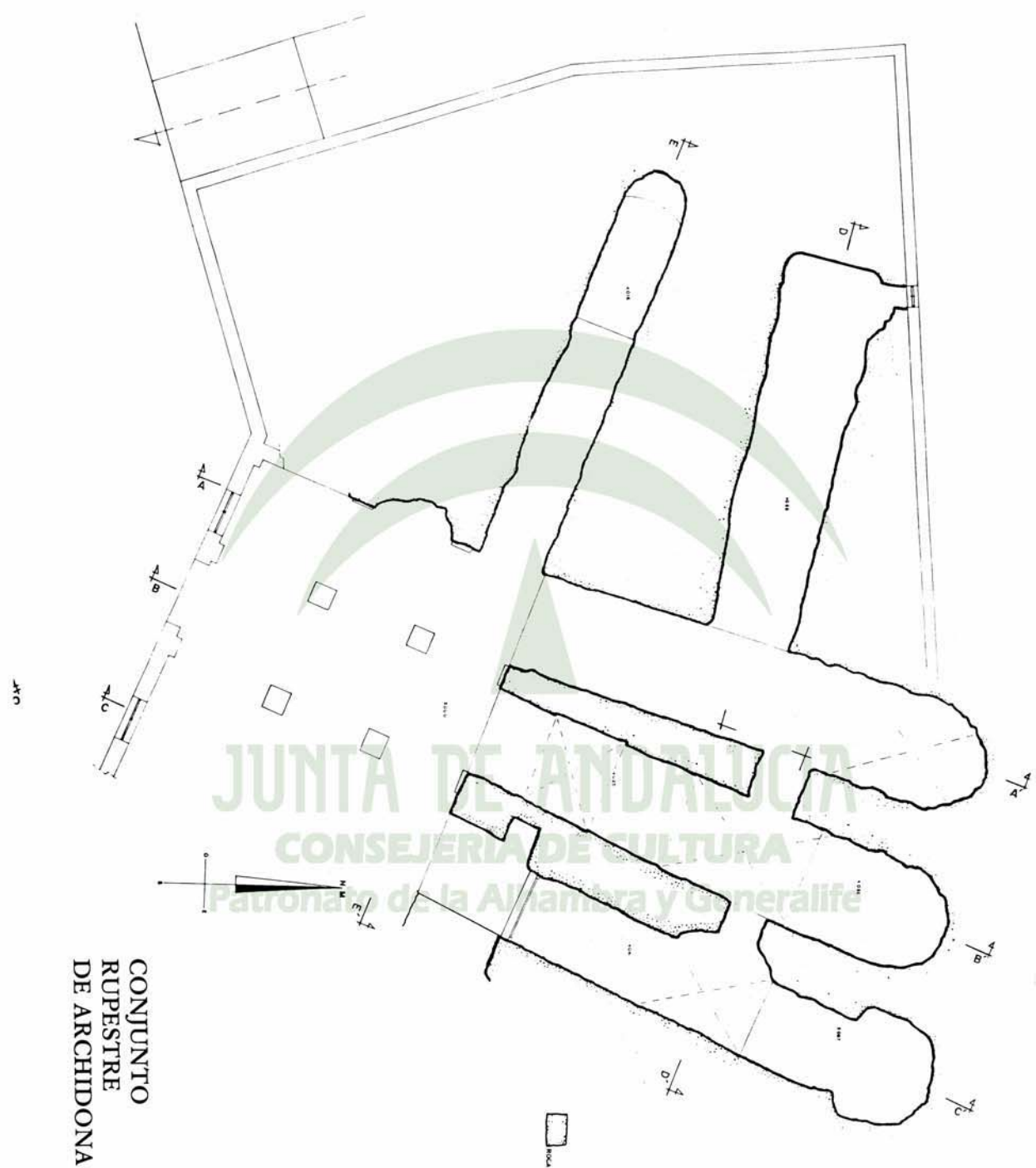
Son cinco las secciones a describir, longitudinales a cada una de las naves rupestres a cuya planta ya hemos hecho referencia. No obstante, las secciones correspondientes a las cavidades que no pertenecen al trío principal (las n.º 4 y 5), afectan también transversalmente al dicho trío una de ellas y a la nave de obra la otra.

Comenzamos por referirnos a las secciones que afectan a las naves n.º 1, 2 y 3.

Sección A-A'

Corresponde a la nave n.º 3, que es la más occidental del grupo.

CONJUNTO
RUPESTRE
DE ARCHIDONA



De S.SO. a N.NE. tenemos:

En primer lugar, la nave de obra a cuyo interior se abren los vanos de acceso a las cavidades rupestres.

El muro exterior de la dicha nave, con 0,50 m de espesor, alberga una ventana, ya descrita, cuyo alféizar se sitúa a 1,00 m del suelo: Esta ventana presenta una altura de 1,20 m.

La nave de obra tiene una altura constante de 3,45 m.

En el extremo N.NE. de esta nave, se sitúa y representa, en alzado, el vano de acceso a la cavidad n.º 5.

El citado vano mide, en el umbral, 1,90 m y presenta un alzado asemejable a un arco de medio punto, de radio igual a 0,95 m, sobre jambas de 1,30 m.

La altura del umbral a la clave es, en consecuencia, igual a 2,25 m.

El piso de la cavidad rupestre cuya sección nos ocupa, se encuentra 0,20 m más alto que el de la nave de fábrica a la que desemboca.

La parte de la sección que corresponde a esta cavidad es como sigue:

El techo, durante los primeros 8,90 m, se mantiene a una altura sensiblemente constante e igual a 2,60 m.

A partir de aquí, y durante los 5,50 m restantes hasta el fondo, se aboveda, si bien de forma irregular, de modo que a 2,50 m del arranque de la bóveda, la altura llega, con una pendiente uniforme y rectilínea, a 3,35 m. Con este valor se estabiliza a lo largo de 1,20 m, al final de los cuales comienza a descender, siguiendo una suave curva, hasta el suelo.

En este tramo de la sección que describimos, se representa —en alzado—, el vano de acceso a la cavidad rupestre identificada con el n.º 4. Este vano, cuyo umbral, de 2,45 m se sitúa 0,35 m sobre el piso de la sección y presenta una forma asemejable a un arco carpanel de radios menores iguales a 0,60 m y mayores con un valor de 1,80 m sobre jambas de 1,45.

Sección B-B'

Corresponde a la nave rupestre central (la n.º 1) de las tres que conforman el grupo principal:

De S.SO. a N.NE., tenemos:

La nave de obra, de dimensiones ya establecidas, a cuyo interior se abren los vanos de acce-

so a las cavidades rupestres, y cuyo muro exterior presenta en esta sección B-B' el vano de comunicación con el exterior, que presenta una altura de 2,20 m.

En alzado, se representa dos pilares y una pilastra. El primero de aquéllos está situado a 3,20 m de la cara interna del muro exterior. Tienen estos pilares una anchura de 0,70 m, y una altura de 1,70 m (altura ésta común a la pilastra). Sobre los tres soportes, se ubican dos arcos de medio punto. El situado sobre los dos pilares, tiene un radio de 1,30 m y el soportado por el pilar central y la pilastra, tiene 1,20 m de radio.

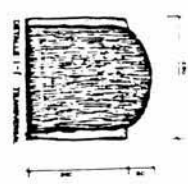
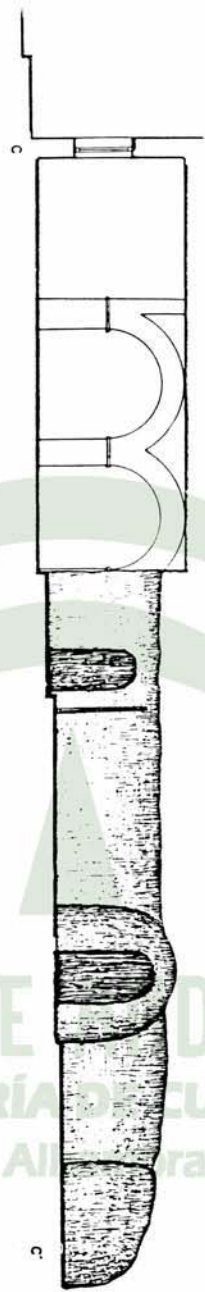
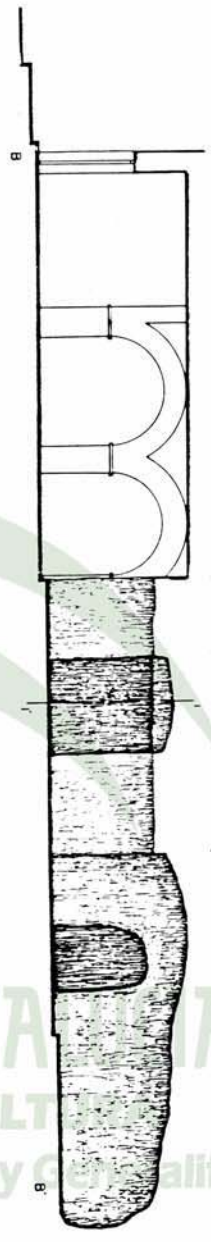
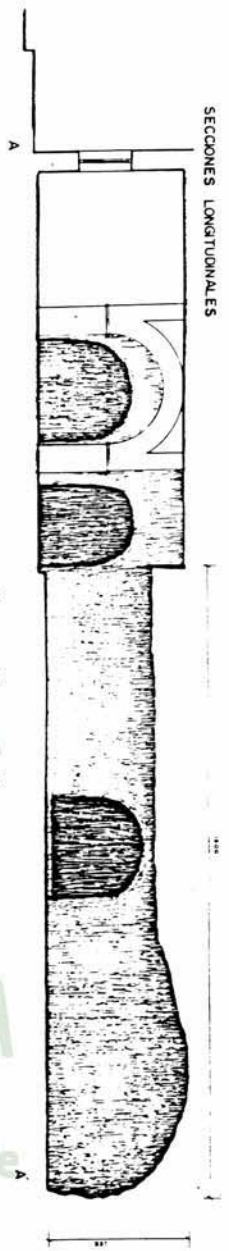
La nave de fábrica, se continúa por la cavidad rupestre, cuyo piso se encuentra a unos 0,20 m por encima del de la nave de fábrica.

La longitud total de esta cavidad rupestre es de 15,25 m, medidos sobre el suelo. A 10,75 m del escalón de entrada un nuevo escalón, con 0,15 m de contrahuella, vuelve a salvar una nueva elevación del piso.

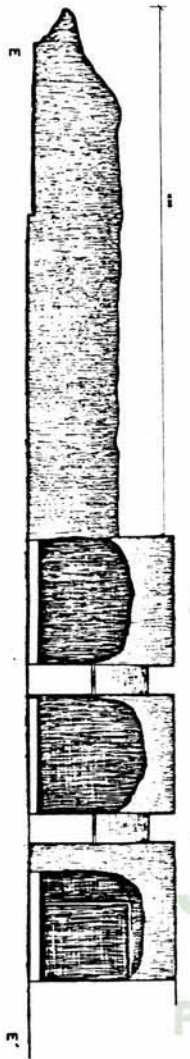
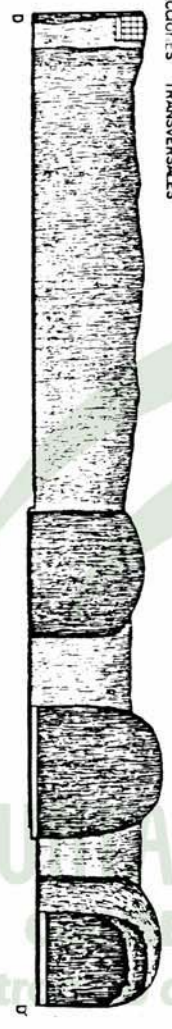
Durante los primeros 1,80 m de cavidad rupestre, a contar desde el escalón que salva la diferencia del nivel del piso de aquélla con el de la nave de obra, el techo se mantiene a una altura sensiblemente constante de 2,50 m. Al final de los citados 1,90 m, sufre una elevación en vertical de 0,25 m y, a lo largo de otros 2,25 m, se aboveda ligera y regularmente, hasta llegar, en su punto medio, a una altura sobre el piso de 2,90 m. Al final de estos 2,25 m, sufre un descenso en vertical de otros 0,25 m para fijarse de nuevo a una altura sobre el piso de 2,40 m a lo largo de 2,45 m. En este punto, es decir, a 6,60 m del escalón mencionado antes, vuelve a sufrir un ascenso vertical de 0,25 m para tomar de nuevo forma abovedada y cubrir así la cavidad hasta el segundo escalón, a lo largo de 4,25 m (medidos sobre el suelo). Esta bóveda presenta en la sección que nos ocupa, un arco de unos 5,10 m de radio, con tres puntos bien definidos: el primero en su arranque (considerando, como venimos haciéndolo, la descripción de S.SO. a N.NE.) a los ya citados 2,65 m del suelo (2,40 + 0,25). El segundo, en el centro de los 4,25 m a lo largo de los que se extiende —punto éste en el que alcanza la máxima altura sobre el suelo de 3,20 m— y el tercero, al final de los 4,25 m, con una altura de 2,80 m sobre el piso.

A partir de este último punto (a 10,85 m del primer escalón), el techo descende paulatina e irregularmente, a falta de unos 0,20 m para lle-

SECCIONES LONGITUDINALES



SECCIONES TRANSVERSALES



CONJUNTO
RUPESTRE
DE ARCHIDONA

gar al final de la cavidad, encontrarse a 2,00 m del suelo. La pared N.NE. de la nave es cóncava y tal concavidad, en su descenso, los 0,20 m que restan para llegar al fondo de la nave.

En alzado, presenta *el vano de comunicación* con la nave n.º 3. Este vano tiene 1,50 m en el umbral, y es asemejable a un arco de medio punto, con radio igual a 0,75 m, sobre jambas de 1,50 m, distando la situada al S.SO. 8,25 m del primer escalón. El citado arco está fugado en su mitad N.NE.

Sección C-C'

Corresponde a la *nave rupestre más oriental* del trío principal, es decir, *la n.º 2*.

De S.SO. a N.NE. tenemos:

La nave de obra ya descrita, presenta aquí, en su muro exterior, una ventana con las mismas dimensiones y situación que la descrita en la Sección A-A'.

Igualmente se representan, en alzado, *dos pilares y una pilastra* que sustentan dos arcos de medio punto, todo ello con las mismas dimensiones y situación que en la Sección B-B'.

La *cavidad rupestre* afectada por esta sección, tiene una longitud total de 17,00 m, medidos sobre el suelo.

En el plano de unión con la nave de obra, el piso de la cavidad se encuentra 0,25 m por encima del de dicha nave, siendo esta diferencia de nivel salvada por un primer escalón. A 2,95 m de este primer escalón, un segundo, con una contrahuella de 0,15 m, salva una nueva elevación del piso. Todavía a 8,25 m de este segundo escalón, un tercero, de contrahuella igual a la del anterior, asume una nueva y última elevación del piso.

El *techo*, desde la vertical del primero de los tres escalones referidos, se mantiene sensiblemente horizontal, a una altura media de 2,65 m (medidos en el tramo de piso comprendido entre los dos primeros escalones) a lo largo de 8,50 m.

A partir de aquí, se aboveda, presentando en sección un *arco* de cuerda igual a 1,80 m y con 0,25 m de flecha.

Pasada esta parte abovedada, vuelve el techo a la misma horizontal precedente a lo largo de 1,70 m.

Desde este punto, a 12,00 m (850 + 1,80 + 1,70) del primer escalón, desciende con pen-

diente sensiblemente uniforme para, 2,20 m más adelante, descender a 0,35 m.

A partir de aquí, y hasta el final, la sección corta el habitáculo de planta pentagonal ya citado, y el techo va descendiendo en una suave curva hasta una altura de 0,80 m sobre el suelo. La dicha altura es la de la pared rocosa del fondo, sensiblemente vertical.

En alzado tenemos, en primer lugar, *un vano* asemejable a un arco de medio punto, de radio igual a 0,45 m sobre jambas de 1,60 m y 0,90 m en el umbral. Este vano se abre a 1,80 m del primer escalón y dá acceso a la cavidad de 1,25 m de profundidad citada al describir la planta.

Hemos visto que la nave n.º 1 se comunica con la n.º 2 por un paso que se abocina para pasar de un hueco original con 1,25 m en el umbral, a otro final con un umbral de 3,10 m. En consecuencia, el alzado de este paso abocinado dá una imagen compuesta por *dos vanos* sensiblemente *concéntricos*.

El primero de ellos, es asemejable a *un arco de medio punto* con radio igual a 0,63 m sobre jambas de 1,70 m y cuyo umbral mide 1,25 m. Este vano se abre, al abocinarse, hasta llegar a presentar un alzado asemejable a un nuevo arco, también de medio punto, con 1,60 m de radio sobre jambas de 1,30 m.

Sección D-D'

Es longitudinal a la nave n.º 4 y a los pasillos que unen las n.º 2, 1 y 3, y transversal a estas tres últimas.

Viene determinada esta sección por *dos planos distintos*, un primero que origina el corte longitudinal a la nave n.º 4, el transversal a la nave n.º 3 y un segundo plano paralelo al anterior que corta longitudinalmente las naves n.º 1 y 2.

Ambos planos están orientados al N.NE. y las secciones que determinan, en sentido O.NO. -E.SE., son como sigue:

En primer lugar, encontramos *una pared de obra* de altura igual a 2,55 m.

El suelo es plano a lo largo de los 11,80 m de la nave n.º 4, al cabo de los cuales, un escalón salva un descenso de 0,10 m continuándose el piso a este nuevo nivel durante 7,65 m. A lo largo de ellos la sección presenta *tres partes bien definidas*: los primeros 3,05 m corresponden al suelo de la nave n.º 3, seccionada transversal-

mente; siguen 1,65 m, que corresponde al suelo del pasillo entre la nave n.º 3 y la n.º 1. Los últimos 3,05 m pertenecen al suelo de la nave n.º 1.

Al cabo de los 7,65 m analizados anteriormente, un nuevo escalón de 0,15 m de contrahuella, nos sube a un tramo de suelo con una longitud total de 4,00 m que, a su vez, tiene dos partes diferenciadas. La primera de 1,80 m, corresponde a la sección longitudinal del piso del pasillo abocinado que comunica las naves n.º 1 y 2 y los 2,20 m restantes, que pertenecen a la nave n.º 2 vista, como hemos dicho, en sección transversal.

La representación *del techo* en la parte de la sección que corta longitudinalmente la nave n.º 4 es de una marcada *irregularidad*. Así, a 0,25 m (medidos sobre el suelo) de su arranque junto a la pared a 2,55 m de altura, experimenta una ligera elevación de 0,10 m para luego, en pendiente sensiblemente uniforme, descender a 2,35 m del suelo y a una distancia de la pared de 1,80 m. Esta parte del techo, corresponde a la concavidad que presenta la pared N.NE. de la nave n.º 4 en que se ubica el vano de la ventana de 0,60 m de luz citado al describir la planta.

A partir de los mencionados 1,80 m y durante los 5,65 m restantes de sección longitudinal de la nave n.º 4, el techo presenta un perfil particularmente rugoso. Sus distintas alturas oscilan en un intervalo de 0,50 m, presentando la máxima (2,60 m) a 6,15 m de la pared del fondo, y la mínima (2,15 m) en el vano de comunicación con la nave n.º 3 (en la vertical del primer escalón citado al describir el suelo).

Desde esta altura de 2,15 m, se aboveda ligeramente en la parte de la sección que corta transversalmente la nave n.º 3.

La parte del perfil del techo que corresponde a la sección transversal de la nave n.º 3 es un arco de 2,50 m de cuerda y flecha igual a 0,40.

Prosigue el perfil del techo, horizontal durante 2,30 m y a 2,35 m de altura sobre el suelo. En esta parte, corresponde al paso entre las naves n.º 3 y 1.

Una *nueva concavidad*, semejables a un arco de cuerda igual a 2,60 m y 0,55 m de flecha, representa la parte del perfil del techo que corresponde a la sección transversal de la nave n.º 1. Es seguido por un nuevo tramo horizontal de 1,40 m de longitud y a 2,40 m de altura sobre el suelo, que pertenece al pasillo, abocinado en parte, que comunica las naves n.º 1 y 2.

Después, el techo se arquea suavemente

originando un ligero ascenso en la parte que corresponde a la nave n.º 2, para morir en la pared E.SE. de dicha nave, que presenta una altura en vertical de unos 2,00 m.

Las *secciones transversales de las naves n.º 1, 2 y 3* son así:

La *nave n.º 3* presenta un perfil asemejable a un arco rebajado con radios menores de 0,75 m y mayor de 2,45 m, sobre jambas de 1,75 m y 3,10 m en el umbral.

El *perfil de la nave n.º 1* es comparable a un arco de medio punto y radio de 1,55 m, sobre jambas de 1,60 m y 3,05 m en el umbral.

Sección E-E'

Orientada de O.NO. a E.SE., corta longitudinalmente la nave n.º 5 y a la nave de obra.

La *nave n.º 5*, desde su extremo O.NO. hasta el plano que contiene el vano de comunicación con la obra mide un máximo de 12,50 m, si bien el piso horizontal es sólo de unos 11,75 m. Esta diferencia se debe a que el extremo O.NO. es un hueco a media altura entre suelo y techo, profundizado puntualmente. Para llegar a él la roca del techo descende en marcada pendiente (52% aproximadamente), así como también una rampa rocosa acusada (sobre un 79%) salva las diferencias en horizontal y en vertical, entre el suelo y el fondo del mencionado hueco.

Horizontalmente, desde el fondo del hueco hasta el comienzo del suelo horizontal, hay una distancia de 0,95 m siendo el desnivel de unos 0,75 m.

Desde el mencionado punto, el *piso horizontal* es como sigue: un primer tramo de 4,10 m termina en un escalón que salva un descenso de 0,15 m para llevar el suelo de la nave rupestre al mismo nivel que el de la de obra.

A partir del plano de unión entre la nave rupestre y la de obra, el techo rocoso de la primera se mantiene sensiblemente horizontal durante 10,10 m y a una altura media del suelo de 2,15 m en el nivel más bajo de éste, y de 2,00 m en el tramo de 4,10 m mencionado.

La parte de la sección que corta la nave de obra presenta el techo a 3,45 m del suelo.

A 3,00 m del plano de unión con la nave n.º 5 y con unos intervalos de la misma longitud, el techo presenta *dos secciones cuadradas*, de 0,70 m de lado. Corresponde a sendos arcos situados, como ya hemos descrito, sobre los pilares y pilastras ubicado en esta nave.

En alzado, se presentan las pilastras mencionadas, que enmarcan *los vanos de entrada a las naves n.º 3, 1 y 2*.

Estos vanos pueden asemejarse a sendos arcos de las siguientes características:

Carpanel equilátero, con radios menores iguales a 0,75 m y mayor de 2,20 m, sobre jambas de 1,55 m, el correspondiente a la nave n.º 3.

De medio punto, con radio igual a 1,35 m, sobre jambas de 1,45 m, el de la nave n.º 1 y rebajado con radios menores iguales a 0,75 m y mayor de 2,15 m, sobre jambas de 1,90 m el que da acceso a la nave n.º 2.

• CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

Resaltemos ante todo la importancia de las tres naves principales, pues constituyen el auténtico núcleo de todo el conjunto. Destaque en primer lugar la disposición longitudinal de sus ejes, que determina un trazado que podríamos denominar basilical, si no fuera por la falta de comunicación y visibilidad de las naves entre sí.

Ello nos plantea un primer inconveniente, que no puede resolverse definitivamente, como es el de su funcionalidad litúrgica. Esta solo sería posible independiente y/o simultáneamente

en cada una de las naves, con lo que tendríamos un caso similar al de la Virgen de la Cabeza de Ronda. La ausencia de cualquier mobiliario litúrgico y la gran transformación que ha sufrido todo el conjunto, con las paredes enmascaradas y los suelos realzados, hacen que esta cuestión no pueda sacarse del terreno de la incógnita.

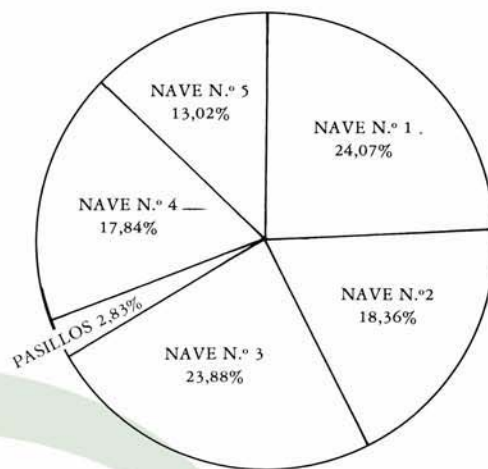
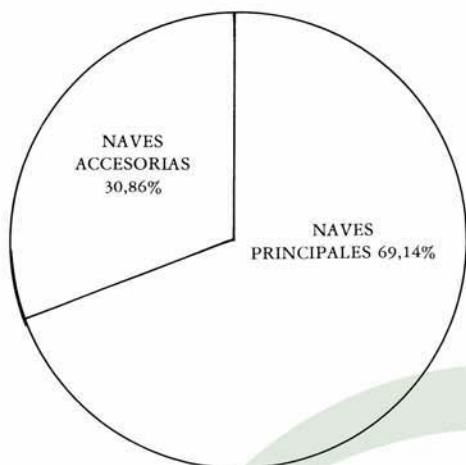
Por una parte, hay que destacar en dos de estas naves principales su terminación en ábsides semicirculares. En la última es un arco asemejable al típico de herradura. Por otra parte, el pasillo que comunica estas tres naves podría hacer pensar en un crucero. Con ello las dos naves accesorias quedarían exclusivamente dedicadas a habitación. En cualquier caso, como se demuestra en el gráfico adjunto, también desde un punto de vista superficial consta la mayor importancia de las naves principales sobre las accesorias. En otro se señala la semejanza de las naves 1 y 3, mientras que la 2 es más parecida a la 4 y la 5 queda como una magnitud aparte. Cada una de dichas naves principales y accesorias vuelven a mostrarse por separado y en gráficos distintos para una mayor comprensión.

En resumen, desde un punto de vista geográfico este conjunto sirve para encabezar ya un determinado grupo, que tipológicamente pertenece a los conjuntos de tres naves principales y funcionalmente a las iglesias suburbanas.

Orientaciones	Observaciones	Partes	Longitudes	Parciales	Totales	Máxima	Mínima
NAVE 3	N.-NE.	Cabecera semioval.	Eje menor	3,20		
	S.SO	Umbral vano al exterior	Semieje mayor	2,25		
	E.SE.	Lateral	De tangencia semióvalo a pasillo a nave n.º 1	2,90		
	O.NO.	Lateral	Umbral pasillo a nave n.º 1	3,10		
			De pasillo a nave 1 a vano al ext.	1,40	3,20	2,90
			De tangencia semióvalo cabecera a umbral vano acceso a nave n.º 4	8,20	12,70	
			Umbral vano acceso a nave n.º 4	4,75		
			De umbral a nave 4 a umbral vano al exterior	2,55		
				5,40	12,70	
NAVE N.º 4	E.SE.	Umbral vano comunicación con nave n.º 3	2,55			
	O.NO.	Cabecera	2,70	2,70	2,55	
	E.NE.	Lateral	11,80			
	S.SO.	Lateral	11,80			
NAVE	O.NO.	Cabecera semicircular, con radio	0,95			
	E.SE.	Umbral vano al exterior	1,90	1,90	1,90	
	N.NE.	Lateral (desde tangencia con semicírculo cabecera al vano al exterior	11,85			
	S.SO.	Lateral (Idem. Id.)	11,85			
PASILLO	E.SE.	Umbral vano a nave 1	1,40	1,40	1,40	
ENTRE	O.NO.	Umbral vano a nave 3	1,40			
NAVES	S.SO.	Lateral	1,60			
1 y 3	N.NE.	Lateral	1,60			

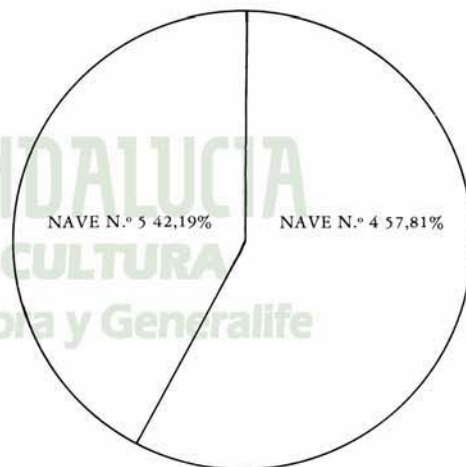
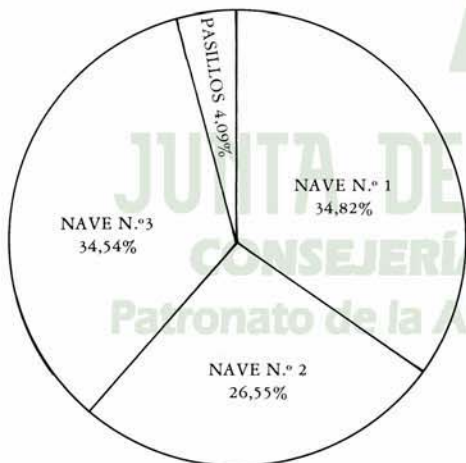
NAVE N.º 2	N.NE.	Umbral vano acceso habitáculo pentagonal en cabecera, centrado en el lado S.SO.	2,30
		Cabecera con planta pentagonal irregular y lados orientados a:	
		S.SO.	3,30
		NO.	2,10
		N.	1,80
		NE.	1,15
		E.	1,85
		2,30 2,20	
	S.SO.	Umbral vano comunicación exterior	2,20
	O.NO.	Lateral	
		De umbral vano acceso a cabecera, a pasillo nave n.º 1	2,85
		Umbral pasillo a nave n.º 1	3,10
		De pasillo a vano al exterior	5,10 11,05
	E.SE.	Lateral	11,05
NAVE N.º 1	N.NE.	Cabecera semicircular, de radio igual a	1,60
	S.SO.	Umbral vano al exterior	2,75
	E.SE.	Lateral	
		De tangente cabecera, a pasillo a nave n.º 2	3,20 2,75
		Umbral pasillo a nave n.º 2	3,30
		De pasillo, a umbral vano al exterior ...	10,70 15,25
	O.NO.	Lateral	
		De tangente cabecera, a pasillo a nave n.º 3	
		Umbral pasillo a nave n.º 3	5,50
		De pasillo a umbral vano al exterior	1,40 15,25
PASILLO ENTRE NAVES 1 y 2	E.SE.	Umbral vano a nave n.º 2	3,10
	O.NO.	Umbral vano a nave n.º 1	1,25
	S.SO.	Lateral	
		De umbral nave 2, a comienzo del abocinamiento	0,90
		De comienzo abocinamiento, a umbral nave 2	1,20
	N.NE.	Lateral	
		De umbral nave 1, a comienzo del abocinamiento	0,90
	N.NO.	De comienzo abocinamiento, a umbral nave 2	1,20
		Distancia entre umbrales (longitud pasillo)	1,70

CONJUNTO RUPESTRE DE ARCHIDONA



SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO	_____	183,60 m ²
NAVES PRINCIPALES	_____	126,95 m ²
NAVES ACCESORIAS	_____	56,65 m ²

SUPERFICIE TOTAL DEL CONJUNTO	_____	183,60 m ²
NAVE N.º 1	_____	44,20 m ²
NAVES PRINCIPALES	_____	33,70 m ²
NAVE N.º 3	_____	43,85 m ²
PASILLOS	_____	5,20 m ²
NAVE N.º 4	_____	32,75 m ²
NAVE N.º 5	_____	23,90 m ²



SUPERFICIE TOTAL DE LAS NAVES PRINCIPALES	_____	126 95 m ²
NAVE N.º 1	_____	44,20 m ²
NAVE N.º 2	_____	33,70 m ²
NAVE N.º 3	_____	43,85 m ²
PASILLOS	_____	5,20 m ²

SUPERFICIE TOTAL DE LAS NAVES ACCESORIAS	_____	56,65 m ²
NAVE N.º 4	_____	32,75 m ²
NAVE N.º 5	_____	23,90 m ²

COMPARACION Y CRONOLOGIA DE LAS IGLESIAS RUPESTRES DE MALAGA

Una comparación fructífera de este tipo de iglesias, debe tomar como base su trazado arquitectónico, lo que a su vez nos proporcionará una tipología. Como resultado de la misma, se ofrece aquí una primera agrupación de los ejemplos de Málaga, clasificados según sus características en A) Iglesias de cabecera triple, B) Conjuntos de tres naves principales. En este apartado se engloban los conjuntos de Coín y Archidona estudiados en este artículo. C) Iglesias de nave única.

Las evidencias cronológicas muy claras en el caso de las iglesias de Las Mesas de Villaverde, de La Oscuridad y de Alozaina nos conducen a los siglos IX y X. Lo mismo pensó M. Riu para el conjunto rupestre de Coín, cuyo parecer seguimos nosotros e incluso ampliamos al conjunto rupestre de Archidona. Es cierto que los contextos de cultura material de esta iglesia son escasos o insuficientes y hemos de utilizar para ellas paralelos arquitectónicos. Sin embargo, no es menos real que la asignación cultural y cronológica al mundo mozárabe se ha ido imponiendo globalmente a base de indicios aislados.

En resumen, una ordenación tipológica de cada una de las iglesias conocidas, puede quedar así:

- A) **Iglesias de Cabecera Triple.**
 - 1. Bobastro.
 - 2. Oscuridad (Ronda).
- B) **Conjuntos de tres naves principales.**
 - 3. Cabeza (Ronda).
 - 4. Coín.
 - 5. Archidona.
- C) **Iglesias de nave única.**
 - 6. Alozaina.
 - 7. Pizarra.
 - 8. Villanueva de Algaidas.

Tomando como base el criterio tipológico con el que hemos venido agrupando las iglesias, puede establecerse un análisis comparativo de las partes de cada iglesia, estableciéndose un porcentaje de sus superficies, sobre la suma de las de las demás, siempre dentro de una misma iglesia. También el porcentaje de las superficies

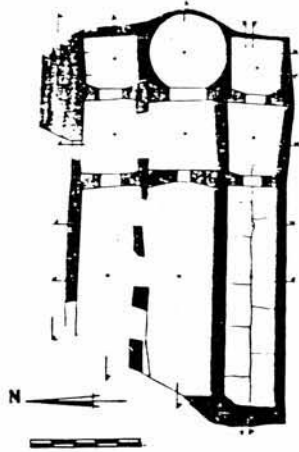
totales de cada iglesia sobre el total de cada grupo. Esto se ha relacionado en los cuadros adjuntos, donde se expresan detalladamente estas relaciones numéricas. No insistimos en este aspecto por considerar que está suficientemente detallado y podría resultar farragoso añadir más páginas sobre el tema.

De todos modos para una mayor claridad dichos porcentajes se han reflejado en unos gráficos que podrían quizá explicar mejor la cuestión.

Comencemos por el grupo A, que corresponde a las «Iglesias de cabecera triple». Hemos insistido ya en los paralelos de estas iglesias, muy especialmente en la de las Mesas de Villaverde, por lo que no nos detendremos más en el tema, ni tampoco en la cuestión cronológica. El mayor porcentaje superficial de los ábsides en las Mesas de Villaverde, unido a sus características arquitectónicas indica que determinadas ceremonias litúrgicas se celebraban dentro de los mismos. En «La Oscuridad» su pequeña superficie indica que quizá no llegaron a ahondarse bien y en cualquier caso que en ellos sólo cabían un altar, quizá portatil. En cuanto a los cruceros de ambas iglesias de superficies parecidas, indican una considerable importancia espacial sobre todo si se comparan con los ábsides. Han de relacionarse, como ya hizo Schlunk, con la existencia de comunicados monásticos que se situaban en ellos. Las superficies de las naves indican en «La Oscuridad» una mayor capacidad, que atendería a más fieles, no necesariamente todos ligados a una condición monástica. La menor capacidad de la iglesia de las Mesas de Villaverde no tiene por el momento explicación.

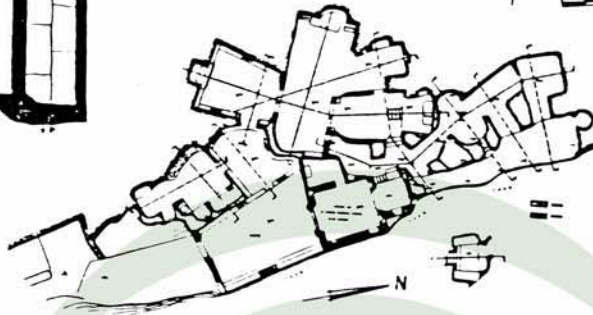
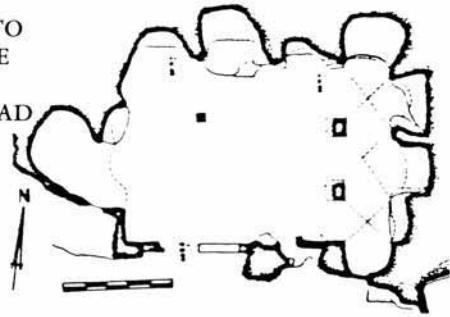
En cuanto al grupo B lo denominamos en este trabajo «Conjunto de tres naves», insistiendo así en el hecho de que son las tres naves las que nuclean el conjunto y están relacionadas entre sí, pero debe descartarse la existencia de una planta basilical. Por eso en otros sitios hemos utilizado también la expresión «Conjunto de naves únicas».

En cualquier caso, comparando la planta, es evidente que hay escasa relación tipológica entre la iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza, con las naves en disposición radial, con las de Coín y Archidona, cuyas naves principales corren en la misma dirección. Existe además otra diferencia importante, pues es seguro que en Nuestra Señora de la Cabeza, tres naves han ser-



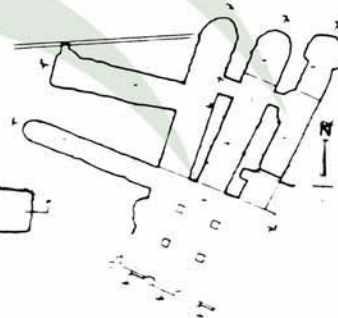
1
IGLESIA
RUPESTRE DE
LAS MESAS DE
VILLAVERDE
(ARDALES)

2
CONJUNTO
RUPESTRE
DE LA
OSCURIDAD
(RONDA)



3
IGLESIA RUPESTRE
STA. MARIA DE LA CABEZA

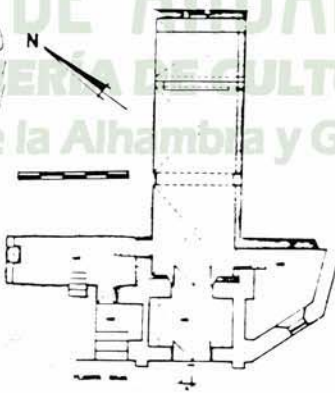
4
IGLESIA RUPESTRE
DE COIN



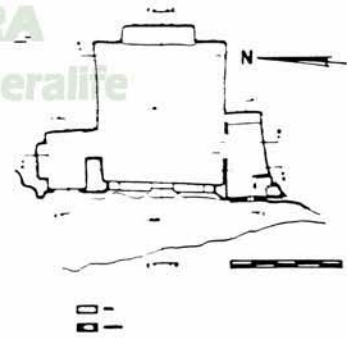
5
CONJUNTO
RUPESTRE
DE
ARCHIDONA



6
IGLESIA DE
LOS HOYOS
DE LOS
PEÑONES
(ALOZAINA)



7
ERMITA DE LA
FUENSANTA (PIZARRA)



8
IGLESIA RUPESTRE
DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS

vido para celebraciones litúrgicas independientes y/o simultáneas, estando el resto de las cavidades destinadas a monasterio. Por el contrario en las otras dos, posiblemente se utilizó como iglesia una sólo de las naves (está claro en el caso de Coín) y las restantes debieron servir de zona de habitación monástica.

Planteadas estas cuestiones, la comparación de las superficies de las tres naves sólo tiene un valor relativo, cual es el de reflejar en el gráfico el porcentaje mayor de Coín, el intermedio de Nuestra Señora de la Cabeza y el menor de Archidona.

En resumen, nos encontramos ante estructuras complejas, con una clara división entre naves principales y accesorias, y una ubicación suburbana, que por su trazado y su situación nos permiten pensar en comunidades reducidas, también de tipo monástico u organizado. Es decir, puede relacionarse la forma y complejidad de estos conjuntos con su posible función.

Nos queda finalmente por tratar de las «Iglesias de nave única», en las que ha de resaltarse dos aspectos importantes. En primer lugar la existencia de una sólo nave, semirrupestre en los casos de Alozaina o Nuestra Señora de Fuensanta de Pizarra y totalmente labrada en la roca en el caso de Villanueva de Algaidas. En segundo lugar, si se comparan las tres iglesias entre sí, puede expresarse con claridad la evidencia central de este análisis: nos encontramos ante conjuntos rupestres donde el núcleo fundamental, desde todos los puntos de vista, es la iglesia, siendo poco importante el espacio dedicado a habitación.

Desde un punto de vista topográfico y funcional podemos definir las como iglesias rurales,

pequeñas, atendidas por uno o muy pocos eremitas. Su cronología puede establecerse por comparación con la mejor definida de las tres, que es la de Alozaina, probablemente de los siglos IX-X. El porcentaje de las superficies reflejado en el gráfico adjunto revela que la mayor es la de Nuestra Señora de la Fuensanta en Pizarra, seguida de la de Villanueva de Algaidas, siendo la más pequeña la de Alozaina.

En otro gráfico hemos reflejado la distribución, en el conjunto de los tres grupos, de los porcentajes correspondientes a las superficies de cada grupo y a las de cada iglesia.

La diferencia entre los porcentajes de los grupos A y B (iglesias de cabecera triple y conjuntos de tres naves principales) queda muy atenuada si tenemos en cuenta que del primer grupo conocemos sólo dos iglesias. A nuestro juicio, iglesias de estructura compleja tienden a relacionarse entre sí con un porcentaje que no baja del 15% ni pasa del 20% sobre el total. El tercer grupo, o «iglesias de nave única», muestran una considerable diferencia respecto a las anteriores, con sólo el 12,99%. Dicho de otro modo, en este caso el diferente trazado así como su función y contexto eremítico y rural se refleja también en una considerable diferencia superficial respecto a las iglesias de cabecera triple y a conjuntos de «tres naves principales».

En resumen, desde un punto de vista funcional y topográfico pueden reagruparse los apartados tipológicos seguidos para el estudio arquitectónico de las iglesias. Los tres grupos mencionados pueden reordenarse así:

Grupos A y B = 5 iglesias y conjuntos monásticos y suburbanos.

Grupo C = 3 iglesias eremíticas y rurales.

Porcentajes de las partes de cada iglesia

Grupo "A"

<i>Iglesias</i>	<i>Partes</i>	<i>Superficies (m²)</i>		<i>Superficies (%)</i>	
		<i>Parciales</i>	<i>Totales</i>	<i>(1)</i>	<i>Sobre el Total</i>
Mesas de Villaverde o Bobastro (Ardales)	Naves	76,30	125,50	155,08	60,80
	Absides	21,46		20,63	17,10
	Crucero	27,74		28,38	22,10
Oscuridad (Ronda)	Naves	110,04	145,50	310,32	75,63
	Absides	9,52		7,00	6,54
	Crucero	25,94		21,70	17,83

(1) Porcentaje de la superficie de cada parte, sobre la suma de las de las demás, de una misma iglesia.

Grupo "B"

<i>Iglesias</i>	<i>Partes</i>	<i>Superficies (m²)</i>		<i>Superficies (%)</i>	
		<i>Parciales</i>	<i>Totales</i>	<i>(1)</i>	<i>Sobre el Total</i>
Ntra. ^a Sr. ^a de la Cabeza. (Ronda)	Nave principal	64,34	143,36	81,42	44,88
	Nave de la cripta	31,86		28,57	22,22
	Nave S.SO.	23,20		19,31	16,19
	Cripta	7,70		5,68	5,37
	Sacristía	16,26		12,79	11,34
Coín	Nave n.º 2	62,40	171,40	57,25	36,41
	Nave n.º 3	45,20		35,82	26,37
	Nave n.º 4	39,00		29,46	22,75
	Pasillos	24,80		16,92	14,47
Archidona	Nave n.º 1	44,20	126,95	53,41	34,82
	Nave n.º 2	33,70		36,14	26,55
	Nave n.º 3	43,85		52,77	34,54
	Pasillos	5,20		4,27	4,09

(1) Porcentaje de la superficie de cada parte, sobre la suma de las de las demás, de una misma iglesia.

Grupo "C"

<i>Iglesias</i>	<i>Partes</i>	<i>Superficies (m²)</i>		<i>Superficies (%)</i>	
		<i>Parciales</i>	<i>Totales</i>	<i>(1)</i>	<i>Sobre el Total</i>
Los Hoyos del Peñón (Alozaina)	Altar	4,32		13,83	12,15
	Nave iglesia	20,18	35,55	131,29	56,77
	Habitáculo	11,05		45,10	31,08
Ntra. Sra. de la Fuensanta (Pizarra)	Altar	10,36		14,97	13,02
	Nave iglesia	32,93	79,58	70,59	41,38
	Naves accesorias	36,29		83,83	45,60
Villanueva de Algaidas	Abside	2,60		4,22	4,04
	Nave iglesia	35,99		127,22	55,99
	Demás naves cavidad mayor	14,15	64,28	28,23	22,01
	Cavidad menor	11,54		21,28	17,96

(1) Porcentaje de la superficie de cada parte, sobre la suma de las demás, de una misma iglesia.

Porcentajes de los grupos de iglesia

Grupo "A"

<i>Iglesias</i>	<i>Partes</i>	<i>Superficies (m²)</i>		<i>Superficies: % sobre el total</i>		
		<i>Parciales</i>	<i>Totales</i>	<i>del Grupo</i>		
				<i>de cada iglesia</i>	<i>Partes de cada iglesia</i>	<i>Totales de cada iglesia</i>
Mesas de Villaverde o Bobastro (Ardales)	Naves	76,30		60,80	28,15	
	Absides	21,46	125,50	17,10	7,92	46,31
	Crucero	27,74		22,10	10,24	
Oscuridad (Ronda)	Naves	110,04		75,63	40,61	
	Absides	9,52	145,50	6,54	3,51	53,69
	Crucero	25,94		17,83	9,57	
Sumas		271,00	271,00		100,00	100,00

Grupo "B"

<i>Iglesias</i>	<i>Partes</i>	<i>Superficies (m²)</i>		<i>Superficies: % sobre el total</i>		
		<i>Parciales</i>	<i>Totales</i>	<i>del Grupo</i>		
				<i>de cada iglesia</i>	<i>Partes de cada iglesia</i>	<i>Totales de cada iglesia</i>
Ntra. Sra. de la Cabeza (Ronda)	Nave principal	64,34		44,88	14,57	
	N. de la cripta	31,86		22,22	7,21	
	Nave S.SO.	23,20	143,36	16,19	5,25	32,45
	Cripta	7,70		5,37	1,74	
	Sacristía	16,26		11,34	3,68	
Coín	Nave n.º 2	62,40		36,41	14,13	
	Nave n.º 3	45,20		26,37	10,23	
	Nave n.º 4	39,00	171,40	22,75	8,83	38,80
	Pasillos	24,80		14,47	5,61	
Alozaina	Nave n.º 1	44,20		34,80	10,01	28,75
	Nave n.º 2	33,70		26,55	7,63	
	Nave n.º 3	43,85	126,95	34,54	9,93	
	Pasillos	5,20		4,09	1,18	
Sumas		441,71	441,71		100,00	100,00

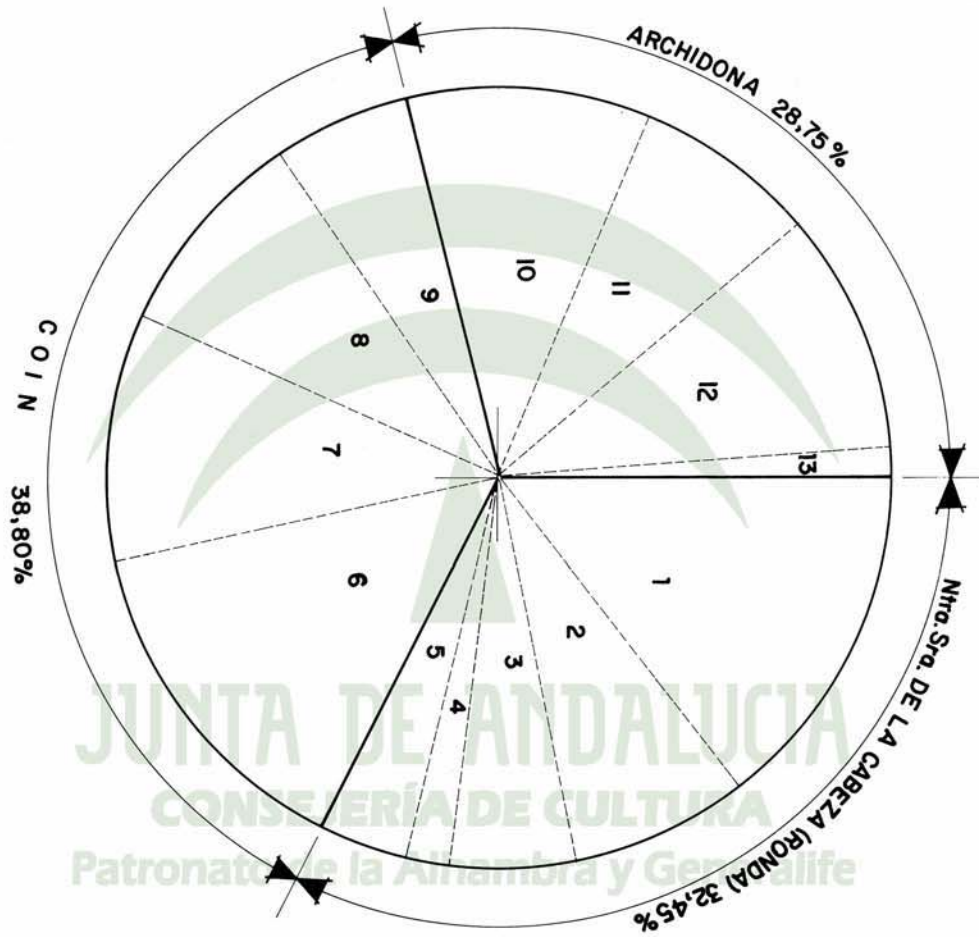
Grupo "C"

Iglesias	Partes	Superficies (m ²)		Superficies: % sobre el total		
		Parciales	Totales	de cada iglesia	Partes de cada iglesia	Totales de cada iglesia
Los Hoyos del Peñón (Alozaina)	Altar	4,32		12,15	2,41	
	Nave iglesia	20,18	35,55	56,77	11,25	19,82
	Habitáculo	11,05		31,08	6,16	
Ntra. Sra. de la Fuensanta (Pizarra)	Altar	10,36		13,02	5,77	
	Nave iglesia	32,93	79,58	41,38	18,35	44,35
	NN. accesorias	36,29		45,60	20,23	
Villanueva de Algaidas	Abside	2,60		4,04	1,45	
	Nave iglesia	35,99		55,99	20,06	
	Demás naves cavidad mayor	14,15	64,28	22,01	7,89	35,83
	Cavidad menor	11,54		17,96	6,43	
Sumas.....		179,41	179,41		100,00	100,00

RESUMEN FINAL

Grupos	Iglesias	Superficies (m ²)		Superficies % sobre el total	
		Por iglesia	Por grupos	de cada grupo	de cada iglesia
"A"	Mesas de Villaverde o Bobastro (Ardales)	125,50		46,31	15,32
	Oscuridad (Ronda)	145,50	271,00	53,69	17,76
"B"	Ntra. Sra. de la Cabeza (Ronda)	143,36		32,45	17,50
	Coín	171,40	441,71	38,80	29,93
	Archidona	126,95		28,75	15,50
"C"	Los Hoyos del Peñón	24,50		23,03	2,99
	Ntra. Sra. de la Fuensanta (Pizarra)	43,29	106,38	40,69	5,29
	Villanueva de Algaidas	38,59		36,28	4,71
	Sumas	819,09	819,09		100,00

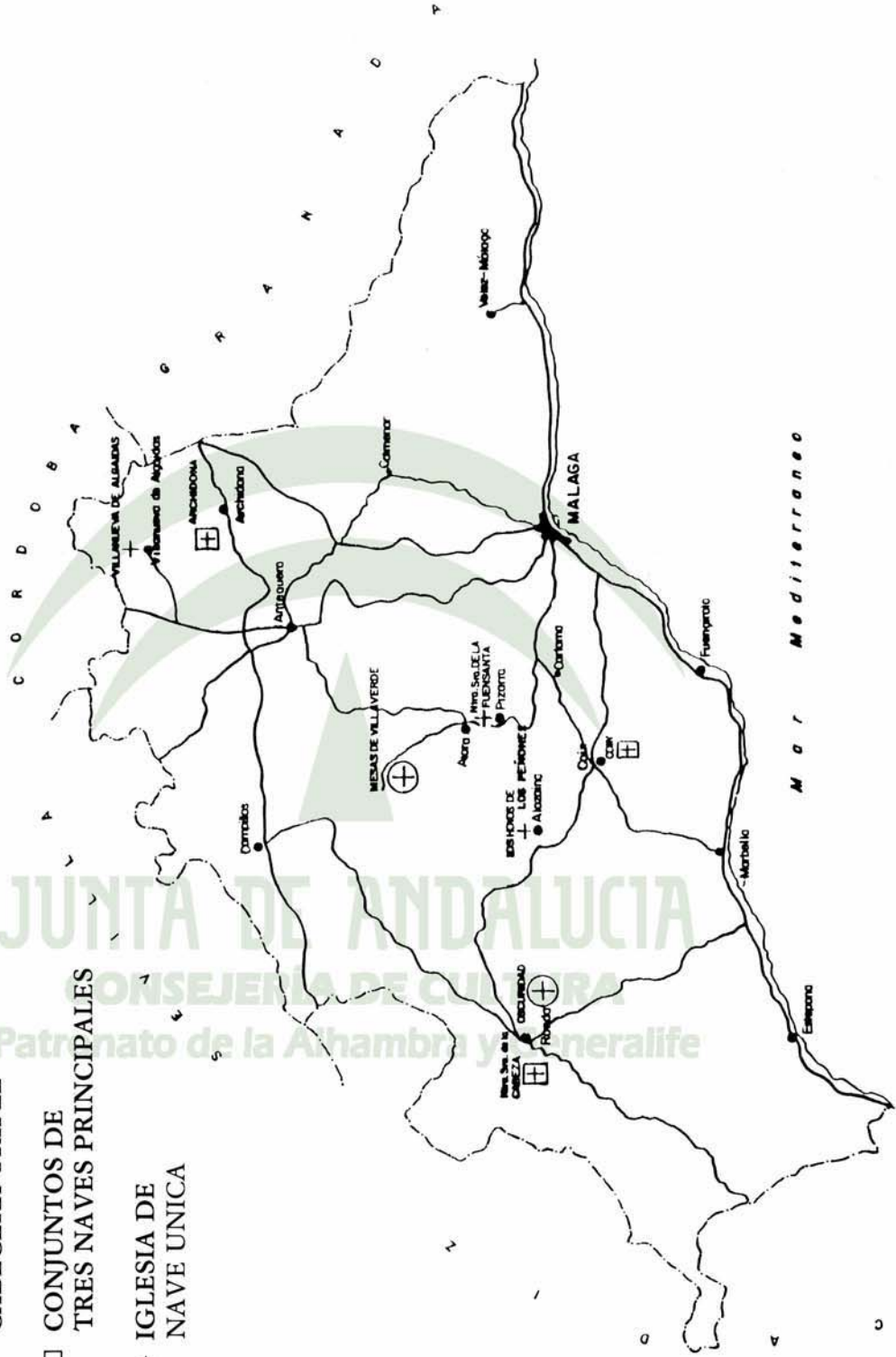
GRUPO "B"



N.S. DE LA CABEZA (RONDA) 32,45%		COIN 38,80%		ARCHIDONA 28,75%	
N.º 1 NAVE PRINCIPAL	14,57%	N.º 6 NAVE N.º 2	14,13%	N.º 10 NAVE N.º 1	10,01%
N.º 1 NAVE DE LA CRIPTA	7,21%	N.º 7 NAVE N.º 3	10,23%	N.º 11 NAVE N.º 2	7,63%
N.º 3 NAVE S.SO	5,25%	N.º 8 NAVE N.º 4	8,83%	N.º 12 NAVE N.º 3	9,93%
N.º 4 CRIPTA	1,74%	N.º 9 PASILLOS	5,61%	N.º 13 PASILLOS	1,18%
N.º 5 SACRISTIA	3,68%				

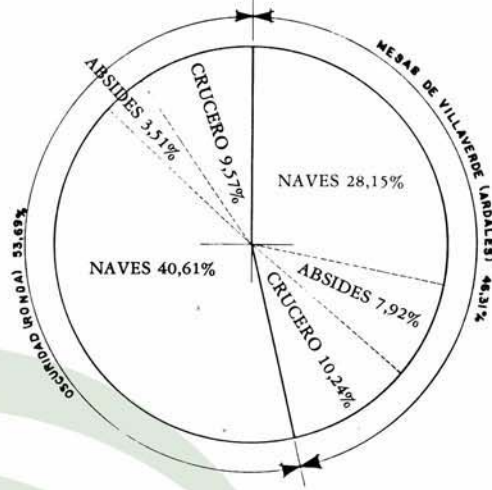
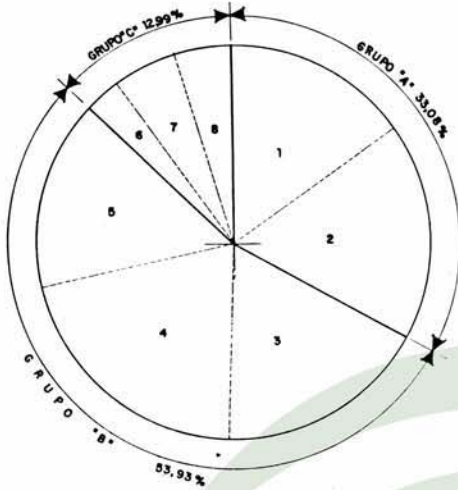
PROVINCIA DE MALAGA
SITUACION DE LAS IGLESIAS RUPESTRES

- IGLESIA DE CABECERA TRIPLE
- CONJUNTOS DE TRES NAVES PRINCIPALES
- + IGLESIA DE NAVE UNICA



ANALISIS COMPARATIVO DE LOS GRUPOS

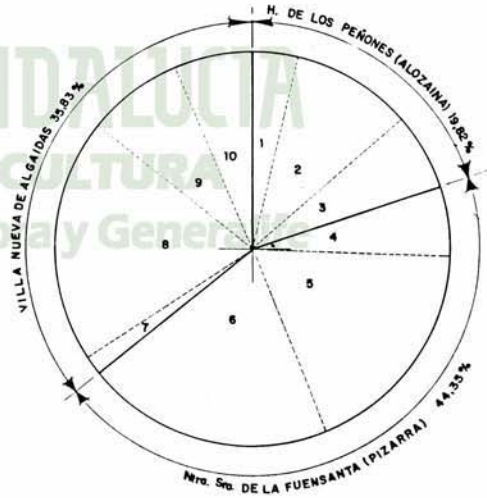
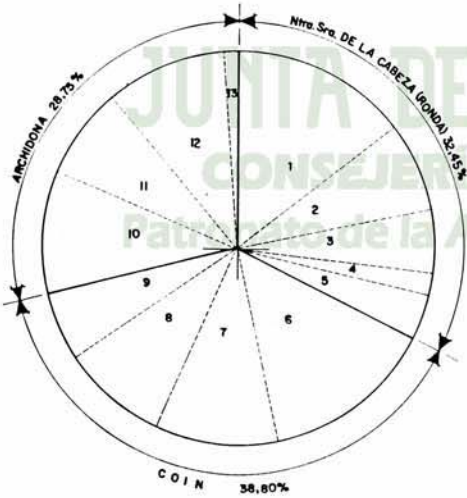
GRUPO "A"



GRUPO "A" 33,08%		GRUPO "B" 53,93%		GRUPO "C" 12,99%	
N.º 1 Mesa de Villaverde	15,32%	N.º 3 N.S. de la Cabeza	17,50%	N.º 6 H. de los Peñones	2,99%
N.º 2 N.S. de la Oscuridad	17,76%	N.º 4 Coín	20,93%	N.º 7 N.S. de la Fuensanta	5,29%
		N.º 5 Archidona	15,50%	N.º 8 Villanueva de Alg.	4,71%

GRUPO "B"

GRUPO "C"



N.S. DE LA CABEZA (RONDA) 32,45%		COÍN 38,80%		ARCHIDONA 28,75%	
N.º 1 Nave principal	14,57%	N.º 6 Nave N.º 2	14,13%	N.º 10 Nave N.º 1	10,01%
N.º 2 Nave de la Cripta	7,21%	N.º 7 Nave N.º 3	10,23%	N.º 11 Nave N.º 2	7,69%
N.º 3 Nave S.S.O.	5,23%	N.º 8 Nave N.º 4	8,83%	N.º 12 Nave N.º 3	9,93%
N.º 4 Cripta	1,74%	N.º 9 Pasillos	5,61%	N.º 13 Pasillos	1,18%
N.º 5 Sacristía	3,68%				

H. DE LOS PEÑONES (ALOZAINA) 19,82%		N.S. de la FUENSANTA (Pizarra) 44,33%		VILLANUEVA DE ALGAIDAS 35,85%	
N.º 1 Alar	2,41%	N.º 4 Alar	6,77%	N.º 7 Abside	1,41%
N.º 2 Nave Iglesia	11,25%	N.º 5 Nave Iglesia	18,35%	N.º 8 Nave Iglesia	20,06%
N.º 3 Habitáculo	6,16%	N.º 6 Naves accesorias	20,25%	N.º 9 demás naves, cavidad mayor	7,89%
				N.º 10 cavidad menor	6,43%

BIBLIOGRAFIA

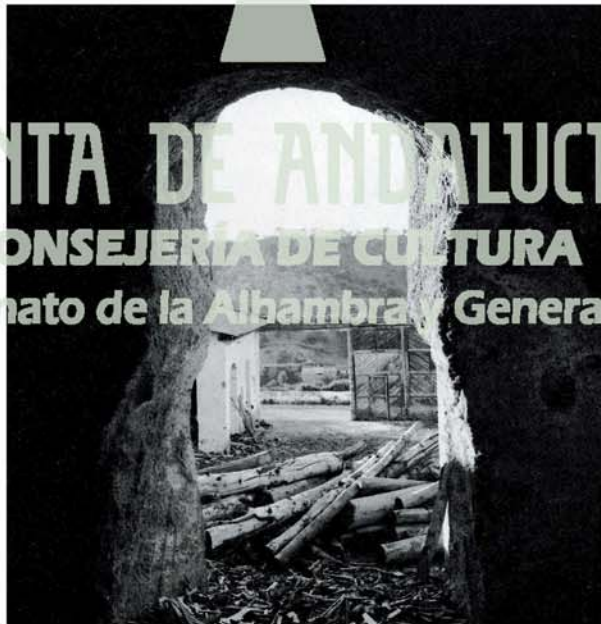
- ACIEN, Manuel: *De la conquista musulmana a la época nazarí en Málaga*, vol. II, Historia, Granada, 1984, pp. 469-503.
- FONTAINE, Jacques: *L'art préroman hispanique*, vol. II, *L'art mozárabe*, Zodiaque, coll. «La nuit des temps», Yonne, I, 1977, (trad. esp.) «El arte mozárabe», Madrid, 1982.
- GOMEZ MORENO, Manuel: *Iglesias Mozárabes*. Madrid, 1929.
- HERNANDEZ, Félix: *El codo en la historiografía árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba*, Madrid, 1961.
- HAUSCHILD, Th. y SCHLUNK, H.: *Die Höhlenkirche beim Cortijo de Valdecanales*. Madrider Mitteilungen, 11 (1970), pp. 223-9.
- MERGELINA, Cayetano de: *Bobastro. Memoria de las excavaciones realizadas en las Mesas de Villaverde. El Chorro (Málaga)*. Madrid, 1929.
- PUERTAS TRICAS, Rafael: *Iglesias Cristianas Hispánicas*. Madrid, 1975.
- Planimetría de San Millán de Suso*. Logroño, 1979.
- La iglesia rupestre de las Mesas de Villaverde (Ardales, Málaga)*, Mainake, 1, 1979, pp. 179-216.
- Un asentamiento mozárabe en la zona de Alozaina*. Málaga, 1982.
- Algunos problemas del patrimonio artístico de Ronda*. Jornadas de Estudio sobre Ronda y su comarca, Ronda, 1979. (Madrid 1983).
- Dos nuevas iglesias rupestres medievales en Málaga*, en «Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española», Huesca, 1985 (en prensa).
- Exploraciones en iglesias rupestres de Ronda*, en «Noticiario Arqueológico Hispánico», Madrid, 1986 (en prensa).
- Iglesias rupestres de Málaga*, en «Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española», vol. I, Ponencias, Madrid, 1986 (en prensa).
- RIU, Manuel: *Cuevas eremitorios y centros cenobíticos rupestres de Andalucía oriental*. Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana», Barcelona, 169 (Roma 1972, pp. 431-442).
- SCHLUNK, H.: *Die Auseinandersetzung der christlichen und der islamischen Kunst auf dem Gebiete der Iberischen Halbinsel bis zum Jahre 1.00*. Spoleto, 1965.
- SIMONET, F.J.: *Historia de los mozárabes de España*. Madrid, 1903.
- VALLVE, J.: *De nuevo sobre Bobastro*. Al-Andalus, vol. XXX (1965), pp. 139-173.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife



1. Interior del Conjunto Rupestre de Coín.

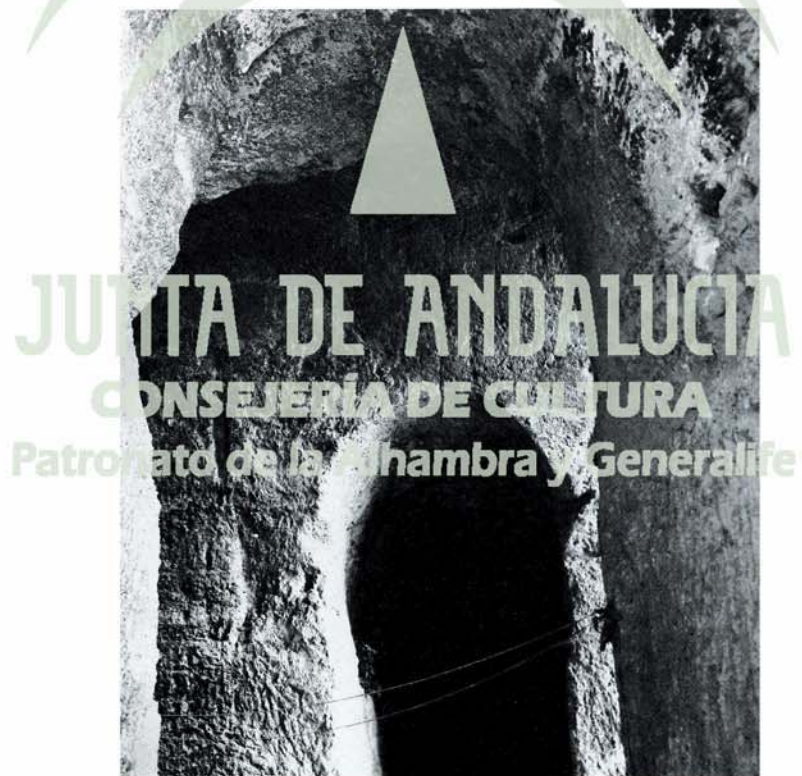


JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

*2. Vista desde el interior al exterior del
Conjunto Rupestre de Coín.*



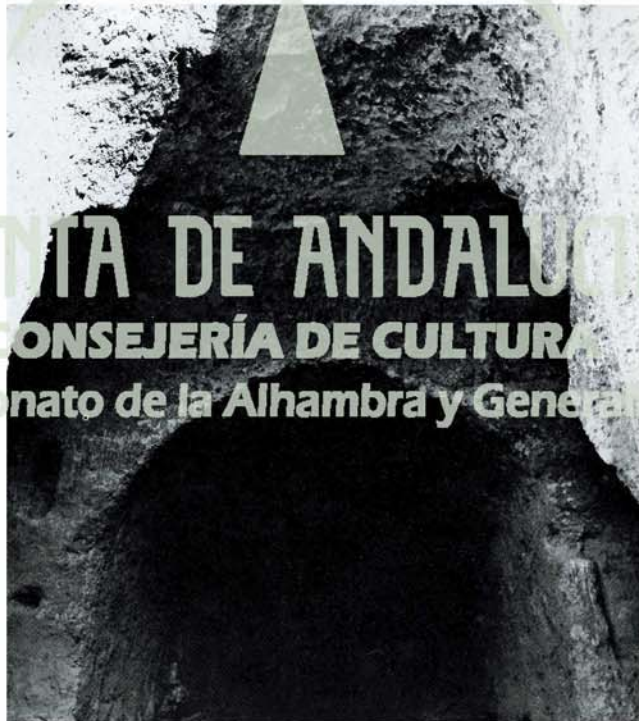
3. Vista frontal de la fachada del Conjunto Rupestre de Coín.



4. Vista interior del Conjunto Rupestre de Coín.



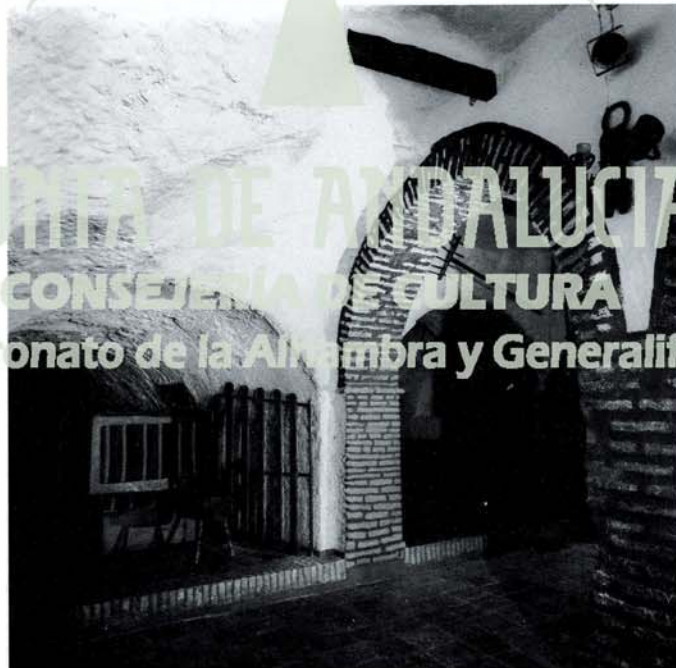
5. Vista lateral del Conjunto Rupestre de Coín.



6. Vista interior del Conjunto Rupestre de Coín.



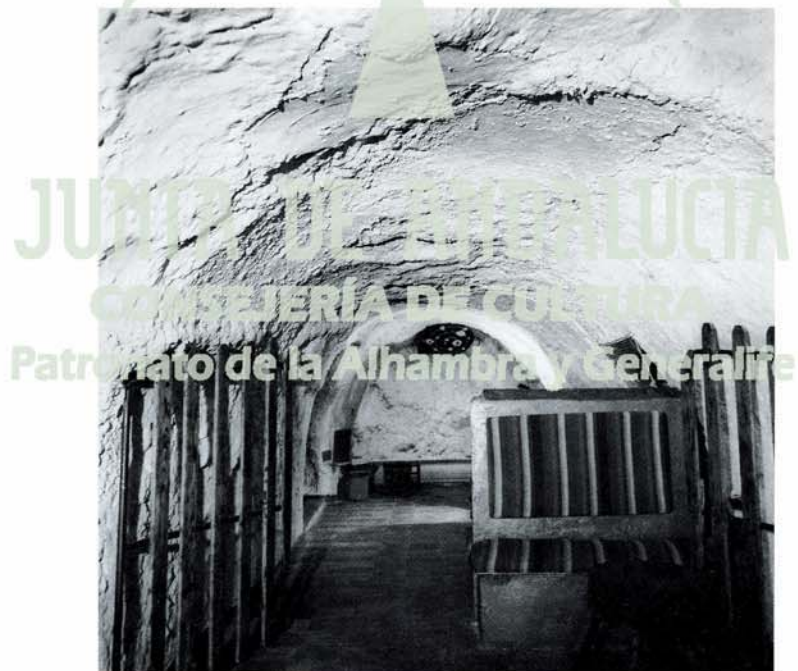
7. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.



8. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.



9. *Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.*



10. *Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.*



11. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.



12. Vista interior del Conjunto Rupestre de Archidona.

